Lúnes 4 y Mártes 5 de Setiembre de 1882 BUENOS AIRES Año VI —Número 2189

DAMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSE MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDA— Veinticinco pesos
CAMPANA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Justicia retardada

Quien no conoce al coronel don Eduardo Escola?

Es un viejo soldado estimado y querido.

Por su carácter.

Por su honradez.

Por sus servicios.

Durante las sesiones del año pasado, el Gobierno Nacional, cumpliendo con un acto de estricta justicia, pidió para el coronel Escola, el grado de general.

Los informes que acompañaba no podian ser mas favorables y reelevantes.

Hasta ahora, sin embargo, la solicitud del gobierno no ha sido tomada en consideracion en el Senado de la Nacion.

Importa eso una justicia retardada.

El coronel Escola es uno de los mas antiguos militares argentinos.

Sus servicios abrasan un largo periodo de tiempo.

Escede á medio siglo de consagracion á la patria!

Ingresó al ejército el 1° de Febrero de 1823 con el empleo de cadete.

Cuenta diez y ocho de coronel y cincuenta y siete de servicios.

Creemos, pues, que el coronel Escola ha conquistado titulos suficientes para ser investido con el grado de General.

Recordaremos que cuando el Dr. Tejedor subió al gobierno de la Provincia, uno de sus primeros actos geniales, fué arrancar al coronel Escola del puesto de confianza qne desempeñaba.

Al mandatario arbitrario que asumio el poder con ánimo de provocar la revuelta que tan en grave peligro puso á la nacionalidad argentina, no convenia tener á su lado, hombres honrados, dignos y patriotas, como el coronel Escola.

Los alejaba.

Preferia conspiradores y cómplices en la obra antipatriótica que premeditaba.

El coronel Escola dió entonces una prueba de la firmeza en su carácter, increpando al mandon, su mal proceder; y cuando la revuelta se alzo en armas contra la nacion, se apresuró á ocupar su puesto, como militar, al lado de la autoridad del Presidente de la República.

Los servicios y el digno proceder de otros gefes, que no aventajan en méritos al Coronel Escola, han sido premiados.

¿Porqué se hará una escepcion con el viejo patriota?

¿Porqué el Senado dejará en olvido la peticion del gobierno?

No hay motivo.

Bajo un gobierno moral é inteligente; bajo un gobierno que no pretenda favorecer intereses mezquinos y personales; bajo un gobierno que no tenga por guia de sus áctos, un ciego y odioso favoritismo, la ley de acensos militares, será el desarrollo de este principio planteado, hace siglo y medio, por un escritor militar muy juicioso:

—Elevar segun el talento;

—Recompensar segun los servicios.

No tenemos, entre nosotros, recompensas pecuniarias ú honorificas para los militares.

Tenemos el ascenso, que importa un honor y una retribucion que compensa en parte, los sacrificios de una vida consagrada á las mas penosas, mas duras y mas crueles cargas en pro de la dignidad, la seguridad y el bienestar de la patria.

Revise su carpeta la Comision Militar del Senado.

Saque de ella la nota del Gobierno Nacional referente al coronel Escola y despachela.

Hará un acto de justicia.

Premiara á un viejo servidor, á un patriota honrado, á un hombre querido y estimado por todos.

El Dr. Domingo Salvarezza

Despues de un año y medio de ausencia el distinguido facultativo Dr. Domingo Salvarezza, ha regresado al seno de la patria.

Su viaje por las adelantadas naciones de Europa, ha sido fructífero para sus conocimientos profesionales y de saludable recreo como hombre social.

El Dr. Salvarezza ha visitado una gran parte de la Francia, Inglaterra, Italia, España, Alemania, Suiza, Turquia, Rusia y Portugal. Ha surcado los mares mas caudalosos, los pintorescos rios del centro de la Europa y ha visitado los monumentos mas grandiosos de la civilizacion antigua y moderna.

Como médico, trae el conocimiento de los hospitales mas famosos de las grandes capitales europeas. En ellos ha presenciado los adelantos mas notables de la ciencia médica, y las admirables operaciones de aquellos hábiles cirujanos.

Vuelve el amigo querido entre los suyos despues de haber impregnado su espíritu y su mente en aquellas grandezas.

Vuelve entre los que aprecia y para quienes su llegada es motivo de alegria sincera.

El carácter dulce y afable de Domingo Salvarezza, le han conquistado el cariño y el respeto de esta sociedad, por cuyo bien ha trabajado largo tiempo, siendo modelo en la amistad, modelo en la piedad social, y médico intelijente y asiduo á la cabecera del doliente.

Saludamos con cariño al amigo tornado al seno de la Pátria.

Que las auras protectoras de la felicidad le sonrian, de nuevo en esta querida Buenos Aires, que jamás olvidó entre el bullicio atronador de las ciudades del Viejo Mundo.

Son nuestros deseos mas vivos, al pisar las playas de la Pátria querida!

TELEGRAMAS

Montevideo Setiembre 4 de 1882.

A El Democrata.

Con carga para ésta y esa, llegó anoche el vapor *Fivaller*.

—El *Rio Negro* de Rio Grande llegó tambien, sin correspondencia.

—Sale para esa, en este momento, compañia lírica con empresario Ciacchi.

—Inaugúrose anoche exposicion filotéctica.

Gran concurrencia, colecciones preciosas de sellos.

—Los brasileros dan un banquete en el Hotel Paris con motivo de ser el aniversario de la Independencia del Brasil.

—En breve embarcárase para esa el Ministro Argentino Moreno,

—A *El Siglo* le ha *picado* la contestacion de *El Demócrata* con motivo del asunto Moreno. Le contestará fuerte.

---El teatro de Titeres de la calle Ciudadela quemóse anoche.

---Cañonera francesa *Sabourdonois* suspendió su salida para el Chubut.

---Hoy sale para esa *don Pedro* procedente de Havre.

---El *Tivaller* sale para esa el Miércoles.

---Entraron: *Lazaro* de Marsella, *Temerario* de Matanzas, *Theodora* de Pernambuco, *Rio Grande* de Janeiro, *Lisah* de Nueva York, *Cosa* de Amberes.

—A Lisboa llegó ayer tarde el vapor francés *Equateur*, de las Mensagerias Maritimas. Siguió hoy viaje para Pauillac. Todo bien abordo.

— Sigue lloviendo aqui copiosamente.

—Salen para esa "Rio de la Plata" y "Mensagero."

—Ciachi ha contratado teatro Solis.

Corresponsal.

Valparaiso, Setiembre 4.

A El Demócrata.

El montonero Elgrera fué preso en Lima. Se le ha tomado en momentos en que se proporcionaba municiones para atacar á Ica.

Elguera era el Ministro de Hacienda en la administracion de Caceres.

Ha sido eximido de cargo el ex-Ministro de Chile en el Perú,

Para retirarse á Cajamarca el comandante Carvallo espera recibir cincuenta mil pesos fuertes.

Pasó por Cerro Pasco en completa fuga el comandante Canevaro. Trescientos soldados chilenos derrotaren en Cañete á una fuerza peruana de quinientos hombres.

Las bajas nó pasan de cincuenta hombres.

En la bahia de *Huancacho* encalló completamente el transporte chileno *Pisagua*.

Atribúyese el siniestro á las fuertes neblinas que han reinado en estos últimos dias.

Montero no habia llegado aun á Arequipa como se creia.

Por alli todo muy tranquilo.

En esta plaza hay crísis bursátil. El abuso del crédito ha precipitado á la ruina á mas de diez comerciantes.

Corresponsal.

TEATROS Y ARTISTAS

La nueva compañia lírica

Hoy llega de Montevideo el empresario Ciachi con los artistas de Solis que han de figurar en la compañia organizada por Ciachi para funcionar en el Politeama Argentino. Esta hará su debut el Jueves próximo y no el Miércoles como se habia anunciado.

La ópera elegida es *La forza del destino*.

Sobre compañia lírica

Es de lamentar que el Gobierno del Brasil no imite al nuestro, tratándose de un empresario como el señor Ferrari, pues si ambos Gobiernos trataran de contribuir á este sentido subvencionando á este activo empresario, tendriamos por resultado que gozariamos todos los inviernos de magníficas compañias, y escucharíamos las primeras notabilidades europeas, de lo contrario y procediendo aisladamente tendremos en ambos paises compañias de segundo órden y no gozaremos, de la Patti, la Nilson, Gayarre y otras; creemos tan justa esta medida que no dudamos que si el gobierno brasilero se apercibe de este hecho, no trepidará en seguir nuestra indicacion y de esa manera se librará el Brasil de ser esplotado por el empresario Musella q' de ningun modo puede presentarnos las q' el Sr Ferrari, pues ya hemos visto q' este apreciable amigo ha hecho todos los esfuerzos posibles para traernos artistas que no dejan que desear y nunca conseguirian esto en el empresario Morella que solo se preocupa de sacar partido y no de presentar una compañia digna de un público ilustrado y que ha sido lo mas notable en artistas líricos; esperando que séamos oidos, confiamos en que el invierno entrante tendremos aqui al señor Ferrari con una compañia de primer órden y asi hacer olvidar los malos ratos escuchando esos felices mortales, que tienen el don de hacer olvidar todo lo desagradable de la vida, y solo hacer felices á todos los que tienen la suerte de escucharlos. Todavia resuena en mis oidos la simpática voz de la Scalchi y artistas como estos solo los escucharemos estando el señor Ferrari subvencionado en el Brasil como lo está en la República Argentina.

Marthe Sylla

Esta simpática artista que durante una temporada atrajo las miradas en el teatro francés, se encuentra nuevamente en esta ciudad de regreso de su último viage á Europa.

Creemos que Mrs. Cochelin y Delacourt harian bien en contratarla para Variedades.

Bell canto

Si no fuera muy caro nos trasladariamos á Paris, á fin de poder tomar lecciones de música por... ....nada menos que por la esposa de Castelmary, señora Sass, y por la señora Carvalho.

Ambas se han dedicado á dar lecciones de canto despues de haber recorrido con honra y provecho los primeros escenarios del mundo inteligente, que les ha rendido durante 20 años sus mejores ovaciones como una manifestacion sincera del talento de las nuevas maestras.

Variedades

En la noche del Domingo pasado, la compañia de Cochelin y Delacourt fué muy aplaudida en la representacion de la ópera cómica *Le jour et la nuit*.

Habia un lleno completo.

Anoche subieron á la escena *Les cloches de Corneville*.

Esta noche por última vez se canta *Le Jour et la nuit*.

Alegria

Numerosísima es la concurrencia que acude á las representaciones diarias que la compañia de la zarzuela ofrece todas las noches en este lindo coliseo. En la noche del Sábado el público deliraba de entusiasmo.

La presencia de la señora Carrasco despertó un interés palpitante. Cantó unas *Malagueñas* que el público entusiasmado hizo repetir seis veces. La funcion del Sábado fué un espectáculo completo en lo variado é interesante.

Despues de cantarse *El Postillon de la Rioja*—en que se distinguieron el señor Galvan y la tiple señora Garcia—subió á la escena el apropósito *El Salon Eslava*, pieza en que el artista Galvan desempeña cuatro roles, y en la que el famoso guitarrista, señor Troncoso, en obsequio á la señora Carrasco, acompañó á esta con la guitarra en el canto de las *malagueñas*.

¡Qué guitarra!

¡Qué manos las que la tocaban!

En las pequeñas introduciones que hizo, el señor Troncoso reveló que con ese instrumento tiene la facilidad de ofrecer la melodia mas delicada.

En cuanto á la funcion del Domingo, puede decirse que como espectáculo y concurrencia el teatro era un *chiche*.

Para esta noche se anuncia un lindo espectáculo.

A la Alegria, pues!

Mme. Folmer

Encontrándose nuevamente en esta ciudad la compañia francesa en la que figura Mme. Folmer, aprovechamos la ocasion para pedirle á la direccion que dé él rol de *Serpolet* ó el de la *fille de Mme. Angot* á esta artista que en tiempos pasados nos observó que su voz le permitia cantar en esos tonos.

Aclararemos.

Hablando de la *trouppe* de Mrs. Cochelin y Delacourt, cuando la compañia trabajaba en la Opera, dijimos que Mme. Folmer poseia una voz que solo respondia á *allegretos*; pero que como artista dramática era una notabilidad.

Mme. Folmer aceptó la última afirmacion como homenage á su talento y rebatió la primera observándonos que no le faltaba una voz eximia, que la tenia, y que mal podiamos haberla juzgado como cantante en roles insignificantes como los que habia desempeñado en las operetas.

Son estos los antecedentes que tenemos para pedir á la direccion de la compañia dé á Mme. Folmer los roles apuntados.

No hay que reirse.

A la obra y andando.

Teatro Nacional

La empresa de este teatro ha encargado al maestro Pomé de la organizacion de una compañia lírica para que trabaje el año venidero en ese coliseo. El maestro Pomé debe trasladarse á Europa á fines del presente mes.

Compañia Morelli

Esa compañia dramática se encuentra actualmente en Roma.

Debe haber dado este último domingo el drama de Curgio, titulado Ottone III.

Curgio Antonelli es el que dirige los ensayos.

Colon

El Domingo se cantó la zarzuela *El tributo de las cien doncellas* ante un público numeroso.

Esta noche el viejo coliseo abrirá sus puertas con una magnífica representacion.

Anoche se cantó el *Relámpago*.

Gayarre

Los diarios de Europa que hemos recibido nos comunican que el tenor Gayarre ha sido contratado para cantar diez noches en la *Scala* de Milan.

El gran artista gana por noche dos mil francos.

Mr. Raibelly

Este querido y apreciado artista francés figura en la compañia que funciona en Variedades.

Mr. Raibelly es un artista que reune todas las condiciones de tal y debido á su talento ha conquistado numerosas simpatias entre nosotros.

Felicitamos á los señores Delacourt y Cochelin por haber adquirido á Mr. Raibelly.

Teatro Rossini

La Estrella de Oriente, nueva ópera del maestro Turci fué estrenada con muy buen exito en el teatro Rossini de Nápoles.

El autor fué llamado ocho veces á la escena.

La Nilson

Esta eximia arsista ha sido contratada para cantar veinte noches en San Petersburgo.

Ganará por noche la suma de doce mil francos, hotel y el servicio que pida.

Tiflis

Esta ciudad rusa ha inspirado al célebre compositor polaco Kochart un magistral walls, segun dicen los diarios europeos.

De Kochart solo conocemos una cosa y es el saber que existe un músico de ese nombre.

En cuanto al walls no podemos juzgarlo, por que ni nombre tiene.

Premios

Han obtenido primeros premios en el Conservatorio de Música de Paris, los señores Braud y Vallejo, y las señoritas Turfrin, Walseh, Francais y Steinger.

Nueva ópera

El veinte de Agosto han empezado en San Petersburgo los ensayos de la nueva ópera del maestro ruso César Cui, titulada *El prisionero del Cáucaso*.

Debe ser cantada esa ópera en las principales capitales del autócrata imperio.

Le petit Faust

Varios asiduos concurrentes al teatro de Variedades nos han manifestado el deseo de ver puesta en escena la opereta *Petit Faust*.

Recomendamos la indicacion á los empresarios.

Una zarzuela nueva

Nuestro colega "La Gazeta Musical" publica los siguientes apuntes respecto de la nueva zarzuela *El Medallon* debida á la pluma del jóven argentino D. Héctor Anjonar Iguina.

"En estos dias se pondrá en estudio en el teatro Colon, la zarzuela "El Medallon", música del aventajado maestro Félix de Ortiz y San Pelayo.

El drama, que es sumamente interesante, es basado en un episodio de la Historia de Rosas.

Podemos agregar que esta obra tiene el mérito—no muy comun en el génio—de tener una urdimbre lenta y razonadamente desarrollada; y sin pretender dar un juicio anticipado—es sabido que las obras dramáticas solo pueden ser bien juzgadas despues de ser puestas en escena, y tan es así, que *El Trovador* de Garcia Gutierrez fué rechazado por la empresa cuando fué presentado—podemos anticipar que la letra y la música se hermanan por completo y que no obstante pasar el drama en la época de Rosas, no es una obra patriotera ni aparecen en escena Rosas ni ninguno de sus secuaces.

Hay escenas terribles que suponemos de mucho efecto, la versificacion es bastante correcta y prometemos á nuestros lectores para en breve algunos fragmentos del acto segundo".

OPERACIONES COMERCIALES

Apesar de ser principio de semana y apesar del mal estado del tiempo ayer fué dia de gran movimiento en la Bolsa, si bien este se ha limitado casi esclusivamente á las transacciones en títulos del Banco Nacional.

Con oro sellado no se hizo nada ni al contado ni á plazos.

En Cédulas Hipotecarias de la série A. se anotaron al contado 1622 pfts. á 101 1/4 y 15,000 de la série C. entre 83 3/4 y 83 7/8 por ciento.

Las operaciones al contado en acciones del Banco Nacional abrieron en alza á 126, declinaron luego hasta 125 y cerraron con tendencia de suba á 125 1/2 o/o.

Para fin de mes se iniciaron á 127 declinando paulatinamente hasta 126 1/4, precio al cual quedaron firmes.

He aqui el detalle de las transacciones oficiales.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado, serie A.		1400	101	1/2
Id	Id E	1000	83	5/8
Id	Id	4000	83	3/8
Id	Id	10000	83	3/4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	100 acciones	126	
	190	125	
	50	125	1/6
	50	125	1/2
Setiembre 30	850	127	
	100	126	1/2
	700	126	
	550	125	3/4
	800	126	
	500	126	1/4
	400	126	1/2
	400	125	3/4
	1550	125	1/2
	200	125	1/4
	300	125	3/4
	450	126	
	100	126	1/6
	100	125	1/4

La casa A. Dupuy se ha presentado al Tribunal de Comercio pidiendo moratorias.

Su pasivo, dícese, asciende á cuatro millones de ps. m/c., siendo principales acreedores los Bancos de la Provincia, Nacional y particulares.

Como consecuencia de esto, el señor D. B. Dupuy ha hecho presente al Tribunal que aun cuando posée bienes para hacer frente á los compromisos adquiridos por haber aceptado el endoso de los pagarés de su hermano, no podrá hacer efectivo su valor á su vencimiento y pide por consiguiente un plazo.

Segun telégramas de Barcelona, fecha 2 del corriente, los vinos tintos catalanes para el Rio de la Plata se cotizaban de 33 1/2 á 35 la pipa comun.

El Banco de la Provincia ha alterado su tarifa de giros sobre el exterior, fijándola así:

Lóndres 49 1/2 dineros.
Paris, 5. 19 francos.
Amberes, 5. 24 id.
Génova, 5. 19 id.
Hamburgo, 4. 1/2 marcos.

Con estos tipos resulta el papel moneda con premio sobre el oro.

En descuentos no hay alteracion ninguna.

BOLETIN NOTICIOSO

Congreso Nacional — Ayer se reunió la Cámara de Diputados á la hora de costumbre con 52 Diputados. No hubo asuntos entrados.

Resultó electo Presidente para el periodo de receso el Diputado Tristan Achaval Rodriguez por 32 votos.

Estaba á la órden del dia el proyecto de Ley de Impuestos para el año entrante, pero se determinó postergar su sancion hasta que no se efectuara la del Presupuesto.

Se despachó favorablemente la solicitud de don Luis Furms sobre permiso para aceptar el consulado del Brasil en el Paraguay.

Se pasó á considerar el despacho de "no ha lugar" puesto por la Comision de Legislacion en el proyecto del Diputado Calvo sobre nacionalizacion de todos los estrangeros empleados en la Administracion.

Despues de un largo debate en que tomaron parte los Diputados Gallo, Paz, Villamayor, Calvo y Enciso, se aprobó el dictamen de la Comision, levantándose la sesion.

Drama entre polleras—Hace unos seis meses doña Maria Mattey y Elena Iturrieta, fueron á vivir en las dos salas de la casa calle de Esmeralda 714. La última tenia su familia en la misma pieza, en la que figuraba una prima llamada Eudosia Gascon.

Pasados cinco meses y dias, por cuestiones particulares, Elena tuvo que mudarse quedando en una de las salas Maria.

Hace unos diez dias, la prima de Elena, Eudosia, estuvo de visita con un individuo en casa de Maria.

Era de noche y....sin embargo de no llover—Elena, que parecia indignada con Maria por antecedentes que callamos, fué disfrazada de *negra*, es decir, con el rostro pintado—segun cuenta Maria—ofreciendo en venta algunas chucherias.

Endosia, su compañera y Mario, no notaron el disfraz é hicieron entrar á la supuesta negra. Esta una vez en el centro de la habitacion, sacó un garrote y encarándose con Maria la dijo que la iba á *apalear* por que permitia que en su casa se *perdiese* su prima.

Maria contestó que Eudosia y su compañero eran visitas conocidas de Elena tambien. Elena enfurecida acometió á su antagonista; pero la mediacion del hombre presente, dió fin á la escena,... sin heridos ni apaleados.

Elena se retiró y al salir, notó Maria que en el suelo habia una mancha—levantó una punta de su vestido y vió que estaba quemado con agua fuerte.

El primer acto de este drama terminó con lo narrado.

En el segundo acto, que tuvo lugar el Sábado 2, aparecen en la primera escena unas pedradas á los vidrios de la ventana de Maria, pedradas cuya procedencia ignoraba.

En los altos de la habitacion de Maria vive el inquilino principal de la casa.

Maria no estaba cuando las pedradas.

Llegó momentos despues, siendo llamada por los habitantes de los altos. De allí todos observaban.

De repente notan llamaradas en la ventana y dos mujeres que corren.

Maria toca el pito llamando á la Policia y esta acude.

Unos baldes de agua dominan el fuego y la policia tomó los antecedentes.

Anteayer domingo, Elena y Eudosia estaban presas en la comisaria de la seccion 13ª.

Maria fué llamada á declarar. Llenado este requisito se retiró á su casa.

Elena y Eudosia están presas.

Esta version, en total, nos ha sido dada por una de las partes en este drama de polleras.

Legislatura -Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Diputados.

—Está nuevamente citada para mañana.

—El Senado se reunirá hoy á la hora de costumbre.

"El Santafecino"—Este colega en su número correspondiente al primero del actual, transcribe algunos párrafos de un artículo que acerca de la actitud del Brasil, publicó *El Demócrata* en uno de sus últimos números, manifestándose conforme con nuestras apreciaciones.

Agradecemos al colega la deferencia.

Doble delito—Es de la única manera que podemos calificar, la bárbara diversion del Tiro de paloma en el Parque 3 de Febrero. Es tanto el entusiasmo de las personas que á el asisten, que hay domingos que se matan hasta 500 palomas y se juegan cuatrocientos y quinientos mil pesos; francamente que dan prueba de poco humanitarios los que pasan todo el dia en ese pequeño local, aislados de toda la jente que busca en diversiones agradables espansion á su alma, sin tener á la hora del reposo el remordimiento de haber empleado el dia matando animalitos que no inspiran otro sentimiento que el de conservarlos para que vivan felices, pues su mision en la tierra es mas noble, que la que esos caballeros las destinan; lejos de servir para esa brutal diversion son útiles para alimentar con ellas á los que están postrados y que muchas veces en alimento sano, contribuyen al restablecimiento de los que sufren en el lecho del dolor; bajo la mala impresion que hemos recibido al ver el cuadro que presenta un grupo de personas encarnizadas en matar esos animalitos, entre la griteria de las apuestas continuas y con un entusiasmo que no se ve ni en los reñideros, pedimos á la Sociedad Protectora de los Animales, tome nota de este hecho y proceda en consecuencia.

Damos además traslado á la Policia que tan celosa se ha mostrado en estirpar los garitos de juego, para que impida que en un sitio tan público como es ese paseo, se descamisen todos los Domingos infinidad de personas.

Resolucion—La Oficina Central de Tierras y Colonias ha informado ayer desfavorablemente en varias solicitudes pidiendo permiso para la caza de lobos marinos en los mares del Sud.

Igual informe ha recaido en todas las solicitudes pidiendo permiso para la esplotacion de los depósitos de arcilla amarilla que existen en las tierras del Sud.

Libre despacho—Por el Ministerio de Hacienda se concedió ayer al Ministerio de la Guerra, la introduccion libre de todo derecho aduanero para quince cajones conteniendo telas para el ejército.

—Al Ministerio de Instruccion Pública y Culto se le ha concedido tambien la libre introduccion de cuatro cajones conteniendo imágenes y otros objetos del Culto, destinados á la iglesia de la ciudad de San Juan.

Lo que esta á la vista—Este es el título que el jóven poeta D. Rodolfo Diaz ha puesto á una interesante novela que acaba de escribir espresamente para "El Demócrata".

El primer capítulo habla del Club del Progreso. El segundo del Parque 3 de Febrero, y en total la obra se ocupa de cosas de Buenos Aires.

En breve empezaremos á publicarla.

Naufragio—En la Prefectura Marítima se han recibido noticias de que el bergantin español *Pepe* varó en la parte sud del Banco Ortiz.

El *Pepe* batido por las olas al cabo de 2 horas de hallarse varado, habia sido destrozado completamente, yéndose á pique.

La tripulacion se salvó, no habiendo ninguna desgracia que lamentar.

Lucio Correa Morales--El jóven escultor argentino, D. Lucio Correa Morales, acaba de abrir su taller en la calle de Cangallo 1058.

Correa Morales acaba de terminar brillantemente sus estudios de escultura en la ciudad de Florencia; en la Exposicion Continental sus obras que todos hemos admirado, le valieron una medalla de plata.

Agustin Lacalle—Este señor que hace nueve años ha estado entregado al trabajo honrado en la confiteria del Globo, acaba de establecerse en la acera de enfrente, Bolivar 50, con una confiteria denominada del Colegio.

El señor Lacalle es digno de la proteccion de sus numerosos amigos.

En este sentido publicamos este suelto. Premio al trabajo.

Bazar de caridad—El dia 8 del actual inaugurará un bazar de caridad la asociacion italiana *Italia Unita*.

Viajeros—En el *Cosmos* llegaron el domingo los siguientes, procedentes de Montevideo:

Francisco Noriega, Juan Seija y una niña, Pedro Berline, Eloy Larrea, Francisco Orbiso, Emilio Gomez, Blanche Mailland, José Perez, Joaquin Conas, Bernardo y José Cardeneos, Antonio Rolandelli, Manuel Ferreira, Alberto Regueiro, Gustavo S. Maria, Benjamin y Dionisio Céspedes y un menor, Ruperto Acebal, Francisco Ferreira, Pedro Millant, Enrique Rodriguez, Martin Baño, Juana Oparay y hermana, Teodoro Unzinyer, Eugenio Ressoniso, Juan Ramos, Francisco Paludino, Juan Cortensi, Santos Maria Orgen.

Decomisado--El oficial señor Espinosa, descubrió un importante contrabando de alhajas y otros objetos que se trató de desembarcar por el muelle de las Catalinas.

Este contrabando venia en un baul de doble fondo, y consistia en lo siguiente.

150 prendedores de corbatas, 36 botones de puño, 58 pares botones de pechera, 29 cadenas de nikel, 25 id plata, y las siguientes mercancias: 87 carteras, 6 polveras, 47 peines, 6 jabones, 33 peines con estuche, 6 pinceles, 10 cepillos, 6 plumeros de cisne, 81 pares botones, 100 botones de pechera, varias clases, 12 docenas lentes.

Por salvarse de pagar un pequeño derecho todo fué decomisado.

Catástrofe--El domingo por la noche quedó reducido á cenizas víctima de un reducido incendio, la poblacion de Ramon Ponce, sita en el cuartel 5º del Partido del Bragado.

Desgraciadamente hay que lamentar dos desgracias personales: los hijos de Ponce cuyos cadáveres se encontraron despues del incendio completamente quemados.

Se ha levantado una suscricion en favor del desgraciado Ponce que es un pobre labrador.

Esposa infiel--Gregoria Santillan, argentina, de 25 años de edad casada con N. Pereyra, vivia con su esposo en la calle de Caseros entre Caridad y Rioja.

Cansada sin duda de la compañia de su esposo, y talvez sub-yugada por los atractivos del individuo Pedro Mahni (a). El Corto, (segun rumores que corren.) abandonó el hogar conyugal en compañia de su amante.

La policia persigue á la pareja adúltera.

A la Ensenada.-Con el objeto de tomar algunas disposiciones acerca de la posicion topográfica de la ciudad "La Plata", y organizar la fiesta que han de celebrarse con motivo de la colocacion de la primera piedra de aquella, que se verificará el dia 11 del actual, visitarán el Sábado próximo la ciudad de Tolosa, el señor Gobernador de la Provincia, el señor Ministro de Gobierno, Presidente del Departamento de Ingenieros y algunos otros distinguidos caballeros.

Comunicacion—El gefe de Ingenieros de la Seccion 3ª del Ferro-carril Central Norte, ha comunicado al Departamento de Ingenieros Nacionales, hallarse terminadas las obras preparatorias y trazado de aquella via que alcanza hasta treinta kilómetros de Tucuman.

Pide dicho ingeniero le sean enviados 50 peones que le son indispensables.

Movimiento de inmigrantes—Existen actualmente en el Hotel de Inmigracion 318 inmigrantes de los que, 215 solicitados por diferentes Comisiones de inmigracion de varios puntos de campaña, saldrán en breve para sus destinos.

El movimiento de inmigracion en este último periodo, es considerable, notándose que los inmigrantes agricultores y mineros, son los mas solicitados.

Que sean felices—El doctor Andrónico Castro, contrajo matrimonio el Sábado último con la distinguida señorita de Almeira.

Crímen horrible—Con motivo de un parricidio cometido últimamente en San Nicolás, el Comisario de ese punto ha dirijido al Jefe de Policia de la Provincia los telégramas siguientes.

San Nicolas, Setiembre 3 de 1882.

Sr. Jefe de Policia—Buenos Aires.

Oficial—Debido á activas pesquisas ayer fué estraido del fondo de una letrina el cadáver de un párvulo estrangulado y arrojado allí por la madre.

Juan P. Spikermaann.
Comisario.

Oficial Cirila Coronel, diez y ocho años, argentina, fué reducida á prision por ser la autora del crimen de que he dado cuenta. Poblacion conmovida por este crimen.

Juan P. Spikermann.

Crónica policial de la Provincia—En San Fernando Paulino Cufré hirió de un balazo á Antonio Giasolino, que desempeñaba las funciones de cocinero en el café de D. Antonio Catena.

Este hecho se produjo á causa de un altercado habido entre Giasolino y Cufre, á causa de haber roto unas tazas del servicio del establecimiento un individuo que acompañaba á este último.

---En Ajó y en una casa de negocio llamada La Paciencia, situada en el cuartel 4°, el individuo Pascual B. Ledesma, anciano de 70 años de edad, hallándose completamente ébrio al ir á montar á caballo se cayó, clavándose en un costado un cuchillo que tenia en la mano, de cuyas resultas espiró á los pocos momentos.

---De Rojas participan telegráficamente que Lorenzo Laforeada hirió de cuatro puñaladas á Francisco Monge.

Comisiones empadronadoras--Cumpliendo la ley los partidos siguiente se han dirijido ayer al Senado, dando cuenta en esta forma:

Dolores---Cuartel 1.° Señores Pablo Milani, Isidro Muñoz y Perez y Hugo Ortiz,

Cuartel 2.° Señores Rómulo Garrido, Martin Behr y Felipe Otaño.

Cuartel 3.° Señores Pascacio Laferriere, Alejandro Molina y Emilio Serrano.

Cuartel 4°. Sres. Felipe B. Gonzalez, Sergio Torres y Benito Colman.

Cuartel 5°. Sres. Francisco Coronel, José Fernandez y Claudio Molard.

Cuartel 6°. Sres. Pascual Juoner, Félix Morales y Hipólito Benavente.

Cuartel 7°. Señores Angel Tobal, Pedro Ramos, y Pedro Espindola.

Cuartel 8°. Señores Agustin R. Alvarez, Félix Peralta y Jacinto Solis.

Cuartel 9°. Señores Pedro Peleran, David Wilson y Manuel Araujo.

Cuartel 10. Señores Agustin Gonzzales Emilio Rojas y Pedro Cardoso.

Cuartel 11. Señores Esteban Facio, Angel Cello y Juan S. Lopez.

Cuartel 12. Señores Juan A. Aguirre Tomás Baigorria y Adrian Salinas.

Cuartel 15°. Señorés Pedro Rodriguez, Benigno Hernandez y Antonio Madariaga.

Monte. Cuartel 1° del Pueblo. Señores Nicolás Villafañe, Cirilo Llanos y Adeodato Silva.

Cuartel 1° (de las Chacras). Señores D. Nicanor Flores, Miguel Lugones (hijo) y Juan Waldezaray.

Cuartel 2° Señores Juan Isvandsend, Manuel Recalde y Juan Silva.

Cuartel 3°. Señores Higinio Cobas, José Castro y Patricio Herrera.

Cuartel 4°. Señores Juan Mason, Andrés Masson y Ramon Silva.

Cuartel 5°. Sres. Eduardo Videla, Faustino Guillen y Modesto Cuestas.

Cuartel 6° Sres. Cármen Garramuño, Exequiel Gauna y Miguel Gurao.

Fiesta—El señor don Cárlos Casado, conocido industrial del Rosario, está repartiendo invitaciones en esta Capital para la fiesta que organiza para el 10 del actual.

Dichas invitaciones estan hechas en esta forma:

Inauguracion Ferro-carril Oeste Santafecino

"Señor don.... Tengo el gusto de invitar á usted al banquete con que se celebrará la inauguracion de los trabajos del Ferro-carril Oeste Santafecino, que tendrá lugar el dia 10 de Setiembre á las 7 de la noche en el teatro de la Opera, esperando me honrará usted con su asistencia. De usted atento y S. S.
Buenos Aires, Setiembre de 1882.

Carlos Casado.

Se suplica contestacion."

Obsequio—La gran tienda "La Ciudad de Lóndres" ha dedicado á sus favorecedores un precioso wals compuesto por M. Klém y titulado "La Ciudad de Lóndres".

Es bonito, elegante y de fácil ejecucion.

Pago—Ayer se dió principio al pago de los haberes correspondientes al mes de Agosto, que se adeudaban á los maestros de escuela de la Capital.

Que se mejoren—Una hermana del doctor Villamayor, vice-Presidente del Banco de la Provincia, se halla enferma de gravedad.

La señora Frias de Gorostiaga, se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que la aqueja.

La señora del General Mitre sigue gravemente enferma.

Patriotismo español en Montevideo—Seis distinguidos caballeros españoles, se han puesto de acuerdo, en Montevideo para contribuir con 30,000 duros á la suscricion abierta para dotar á España de una armada respetable.

El entusiasmo de los españoles en la República vecina, se manifiesta de un modo magnífico, digno del sentimiento patriótico que ha caracterizado siempre á los hijos de España.

Gran meeting español—Segun se asegura, parece que el 10 del actual se celebrará en alguna de las plazas públicas de esta capital, un gran meeting de españoles; á invitacion de una comision compuesta de las personas mas distinguidas de la colonia española aqui residente.

En este meeting se tratarán los puntos siguientes:

1° Votar una comunicacion de adhesion á la suscricion patriótica abierta en España para dotar á esta nacion de una escuadra de primer órden.

2° Nombrar una Junta Directiva en Buenos Aires con respresentantes en todos los puntos de la República, á fin de llevar adelante los trabajos al efecto.

3° Publicar un manifiesto dirijido á todos los españoles, invitándolos á suscribirse para la pronta realizacion del objeto propuesto.

Dado el patriotismo que reina en todo corazon español como una de sus caracteristicas cualidades, es indudable que la suscricion iniciada dará un resultado altamente satisfactorio.

Así lo deseamos sinceramente.

Salitre--D. Adolfo E. Carranza se ha presentado al Gobierno Nacional, ofreciendo en venta salitre de primera calidad de la provincia de Catamarca, á tres ps. vs. la arroba.

El señor Carranza se compromete á poner las cantidades de salitre que se le pidan, en las estaciones de San Pedro ó de Recreo del F. C. C. N.

La "Cabo de Hornos"---La corbeta *Cabo de Hornos*, se encuentra fondeada afuera de la barra, así que se componga el tiempo, cambiará de fondeadero.

Inmediatamente que se desocupen los diques de San Fernando, entrará á ellos la *Cabo de Hornos* á efectuar la limpieza de sus fondos asi como á componer algunos otros desperfectos que le ha causado su larga estadia en los mares del Sud.

Feroz golpe---Juan Sagritre es un italiano alto, delgado, y el mas puntual y escelente carrero de los que pisan la playa de nuestro rio.

Ayer, sentado en la parte anterior de su flamante carro de cola, cargado de cajones de kerosene, subia el amigo Juan por la calle de Rivadavia silvando con toda distraccion una milonga picaresca.

Al llegar á la esquina de Reconquista el carro dió un gran tropezon y Sagritre que no soñaba con una tan brusca sacudida, perdió el equilibrio y cayó sobre la arena, causándose heridas de gravedad.

Momentáneamente—El General de Division D. José Maria Orantes ha comunicado al Gobierno Nacional, que ha tomado posesion de la silla presidencial de la República de Guatemala, hasta tanto dure la ausencia del Presidente titular Dr. Eugenio Barrios.

El señor Barrios se encuentra en los Estados Unidos efectuando un viage de recreo y que al mismo tiempo se relaciona con las cuestiones pendientes entre el país que gobierna y la República de Méifco.

A flote—El sub-prefecto de San Nicolás ha pasado una nota á la Prefectura Marítima comunicándole que en la mañana de ayer ha sido puesta á flote la barca italiana "Roma libre" que en dias anteriores fué echada á pique por el vapor "Litoral".

La "Roma libre" se hallaba cargada de azúcar que ha perdido casi por completo, habiendo sufrido además en su casco perjuicios de consideracion.

Código de Mineria—El Ministerio de Justicia dirigió ayer una nota al señor don Ernesto Rodriguez agradeciéndole sus trabajos sobre la confeccion del Código de Mineria que se le habia encomendado, y que aquel señor ha elevado ya completamente concluido á la consideracion del Ministerio respectivo.

La falta de un Código de Mineria se hacia sentir muchisimo, el confeccionado por el señor Rodriguez es completo y revela gran contraccion en el estudio de la materia.

Baradura—La barca alemana "Schpupsth" se baró ayer por la mañana, en el momento de querer penetrar á los diques de San Fernando.

La causa del accidente fué la falta de agua.

La "Schpupsth" hace unos quince dias que sufrió una otra baradura que le causó perjuicios graves en su casco, los que iba á reparar en el dique, cuando le ha sucedido su segundo accidente.

Está bien dondo está--No ha sido aceptada por el Gobierno de la Provincia, la renuncia que del cargo de Juez de Paz de Moron, presentó el Sr. D. Luis N. Basail.

Premio---El *Ateneo Español* ha dispuesto premiar con una pluma de oro y plata á la mejor composicion del *género crítico* que se presente en el certámen al objeto.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 45)

37a. Sesion ordinaria del 9 de Agosto de 1882

(PERMANENTE)

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Conclusion)

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Cuando se trató del presupuesto del Ministerio de Gobierno, le fué imposible á la Comision incluir el correspondiente á la «Escuela de Artes y Oficios que ahora pido sea incorporado al Presupuesto General con el item correspondiente.

Es absolutamente indispensable que este presupuesto se sancione, atenta la gran importancia que este establecimiento tiene, por ser el que está llamado á formar todos nuestros industriales, todos nuestros hombres de trabajo en el porvenir.

Es posible que la Honorable Cámara crea en el primer momento algo exajerado este presupuesto; pero ella debe tener presente que son quinientos niños los que se van á educar allí, y que van á establecerse talleres para distintos ramos de la industria.

Tambien es preciso que la Cámara se aperciba de la diferencia que hay entre algunos de los Directores de esos talleres, pues, es necesario tener presente, que segun la importancia de la industria, es tambien la importancia del director del taller.

Así, por ejemplo: un maestro de sastre puede perfectamente obtenerse con un sueldo de mil quinientos pesos, mientras que un maestro de torneria ó un Director del taller de torneria es casi imposible obtenerlo: en primer lugar, porque son sumamente escasos los maestros en ese ramo; y en segundo lugar por ser un trabajo que requiere conocimientos especiales que no necesita el sastre.

Actualmente la escuela de artes y oficios está sostenida directamente por el Gobierne, casi en su mayor parte por eventuales, puesto que recien va á sancionarse este presupuesto que va á regir en el año 83. Es por eso que la escuela no ha podido tener el número de quinientos alumnos para que ha sido formada, y que solamente lo podrá tener despues que se sancione el presupuesto que le proporciona los recursos necesarios para los gastos que le ocasionan los quinientos niños que se van á educar allí. Así es que este presupuesto es perfectamente adecuado á la importancia del establecimiento.

Doy esta esplicacion, para que no pueda tomarse lo que digo como una razon de oposicion: quiero hacer notar solamente que los recursos de que dispone aquel establecimiento no son suficientes para cubrir los gastos que demanda.

Si en particular se me piden esplicaciones respecto de cualquiera de estas partidas, no tendré inconveniente en darlas.

Creo que las razones en que fundo esta incorporacion al presupuesto son suficientes para que obtenga la sancion definitiva de la Cámara.

Sr. Sanchez—He escuchado con placer los fundamentos que acaba de dar el señor miembro informante respecto de la importancia de este establecimiento; me he penetrado tambien de las diferencias que hay en la categoria de artesanos que regentea las diferentes reparticiones que él tiene, y me parece que habria verdadera conveniencia en postergar la sancion de este presupuesto dos ó tres dias mas, á fin de dar tiempo á los señores Diputados para que lo estudien.

Yo declaro que no puedo formar criterio ninguno para juzgar, por ejemplo, si el director del taller de sastreria debe ganar mas que el director de la seccion de torneria.

Estoy completamente conforme con la apreciacion del señor miembro informante, de que esta escuela traerá grandes beneficios á ciertas clases sociales; pero, repito, convendria conocer con todos sus detalles, el presupuesto que se presenta.

Por esto me opongo á que se trate sobre tablas.

Apoyado.

Sr. Fonrouge—La oposicion que se hace no es para que no se incluya en el presupuesto, sinó para que no se trate hoy.

Sr. Ugalde—Yo no veo absolutamente la necesidad de esta postergacion, tanto mas despues de los hechos que hace un instante han pasado en esta Cámara.

Se decia que no se conoce cual es la suma que se necesita para atender á los gastos de esta escuela; que no se sabe si los sueldos estan bien ó mal fijados; que es menester estudiar este presupuesto, y que es conveniente que él se imprima para que la Honorable Cámara pueda tener conocimiento de cada una de sus partidas.

Es estraño que se haga oposicion á este proyecto de presupuesto, cuando hace un momento hemos tratado á libro cerrado casi, sin discusion, los presupuestos correspondientes de los setenta y ocho partidos de la campaña.

En este caso no se votará el presupuesto á libro cerrado: se votarán las partidas una por una, y no puedo creer que los señores Diputados no convengan en la necesidad de cada una de las que en él figuran.

Un establecimiento de esta naturaleza necesita un administrador, un contador, un ordenanza, un portero; es decir, debe tener todo lo indispensable para educar y mantener á quinientos niños, que son los que tendrá el año próximo esta escuela.

El proyecto que se presenta provee á lo estrictamente necesario, y no veo la razon que pueden tener los señores Diputados para oponerse á su sancion inmediata.

Sr. Zubiria—Yo no veo la razon que puede asistir al señor Diputado que me ha precedido en la palabra, para comparar este caso con los anteriores: antes se trataba de presupuestos que habian sido estudiados, primero por las Municipalidades, despues por el Gobierno, y en seguida por la Comision de Presupuesto, fuera del estudio que particularmente habia hecho cada uno de los señores Diputados. Y ahora se nos viene á presentar un presupuesto que no lo conoce la Cámara, ni la Comision, y que por lo tanto no podemos re-

El señor Diputado Ugalde ha querido ser hábil, pero no ha conseguido serlo.

Creo que debemos cumplir con lo que manda el Reglamento, y ajustándonos á él, lo que corresponde es que pase este proyecto á Comision, y despues se imprima y reparta á fin de que los señores Diputados tengan tiempo para estudiarlo.

Por estas razones votaré por la mocion del señor Diputado Sanchez.

Sr. Fonrouge—Yo no he de acompañar al señor Diputado Zubiria en la mocion que ha hecho para que pase el asunto á Comision, porque demoraríamas inútilmente su consideracion.

Sr. Presidente—Me permito observarle al señor Diputado, que este presupuesto ha sido despachado tambien por la Comision de Presupuesto.

Sr. Fonrouge—Justamente, yo hablaba en el concepto de que no se habia despachado por la Comision, por los datos que equivocadamente ha dado el señor Diputado Schnyder, que hasta ahora es el miembro informante de ella.

Sr. Ugalde—Si me permite el señor Diputado, voy á hacer presente un antecedente que ninguno de los señores Diputados ha recordado.

El presupuesto de la Escuela de Agronomia fué incorporado al presupuesto general, en el item correspondiente al inciso «Ministerio de Gobierno», sin despacho de Comision, porque no era necesario; porque estaba comprendido en el Presupuesto General, y á pesar de que los señores Diputados no habian estudiado ninguna de sus partidas y tenian que formar su criterio por la lectura que hacian en ese momento, no dijeron una sola palabra.

Recuerdo este antecedente para demostrar la inconsecuencia que hay en oponerse á la incorporacion de esta planilla al presupuesto general, cuando aquella se incorporó sin objecion de ninguna especie.

Sr. Fonrouge—El recuerdo que ha hecho el señor Diputado es oportuno; pero conviene tener presente que no se hace oposicion á que el item sea incorporado al presupuesto general, sinó á que se trate en este momento. Por eso pidió el señor Diputado Sanchez que ese presupuesto se imprimiera y se dieran 24 horas para estudiarlo.

Por lo demás no tengo ningun empeño en hacer oposicion á este presupuesto.

Sr. Salterain—Yo apoyo la mocion del señor Diputado Sanchez. Se trata de un presupuesto importante como es el de la Escuela de Artes y Oficios, y me parece que no se nos pueden negar 24 horas para estudiarlo.

Hago, pues, mocion para que este proyecto se imprima y reparta mañana y se trate en la sesion próxima.

Sr. Fonrouge—Me permito hacerle una pregunta al señor Diputado Madero. Creo haberle oido decir que está dispuesto á dar los datos necesarios sobre este asunto.

Sr. Madero—Si, señor. Yo no he creido propio tomar la palabra para hablar sobre el presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios, porque, como consta, soy el Presidente de ella; pero conjuntamente con el administrador general de ese establecimiento, don Augusto de la Riestra, hemos confeccionado ese presupuesto, del cual tiene conocimiento el Ministro de Gobierno y la Comision de Presupuesto, podria, pues, dar las esplicaciones necesarias.

Por lo demás no tengo interés personal en que ese asunto se trate en este momento.

Sr. Fonrouge—Con ese antecedente y la indicacion que se me ha hecho de que el asunto ha sido estudiado por la Comision de Presupuesto, no me opondré á que se trate en esta sesion.

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Es para esplicarlo que acaba de decir el señor Diputado Madero.

Este proyecto, como los proyectos de presupuesto de las municipalidades de campaña, emana de una comision cuyos estudios deben tenerse en cuenta, por que los miembros que la componen estan en contacto con la Escuela de Artes y Oficios y han podido palpar sus necesidades. Esa comision ha pasado el proyecto á la Comision de Presupuesto, con conocimiento del Gobierno que lo considera bueno y que le ha dado su beneplácito, y la Comision de Presupuesto lo trae ahora á la sancion de la Honorable Cámara, despues de haberlo estudiado ámpliamente.

De consiguiente, ha pasado por los mismos trámites que los proyectos de presupuesto de las municipalidades que han sido sancionados á libro cerrado.

Sr. Salterain—Pero que los hemos estudiado quince dias.

Sr. Oteiza—Creo, además, que ese estudio á que quieren dedicarse con tanto ardor los señores Diputados, va á ser casi inútil para ellos, porque se trata de un establecimiento nuevo, de una institucion recien planteada, cuyas necesidades no podrán ellos palpar por que son puestos que no estan creados por la Escuela de Artes y Oficios, que no ha tenido fondos para extenderse, para ser la institucion benéfica á que está llamada en el porvenir.

Por consiguiente los que están al frente de ese establecimiento son los únicos que se encuentran en condiciones de aconsejar un presupuesto á la Cámara.

Sr. Sanchez—Insisto en la mocion que he hecho.

Creo que á la Comision Directiva de la Escuela de Artes y Oficios, habria de serle muy satisfactorio que su presupuesto se discutiese y fuese conocido con anterioridad, porque tengo la mas alta idea de las personas que forman esa Comision.

Si ese Establecimiento ha podido funcionar hasta hoy, creo que no va á recibir perjuicio con funcionar 6 ú 8 dias mas de la misma manera.

No me convencen, pues, las razones de urgencia que se han dado é insisto en mi mocion para que el presupuesto se imprima y se reparta.

Sr. Madero—Yo no habia pensado hacer uso de la palabra y voy á servirme de ella muy poco tiempo.

El Presupuesto que acaba de presentar la Comision y que corresponde á la Escuela de Artes y Oficios, fué confeccionado originariamente en el mes de Marzo y permaneció en poder del Gobierno, probablemente esperando el P. E. á enviarlo junto con los demás.

Perdióse el ejemplar original en una de las oficinas del Ministerio, y entónces el Sr. Ministro de Gobierno, me llamó para que volviese á confeccionarlo, sacando cópia del que tiene el Secretario de la Escuela de Artes y Oficios.

Esta pérdida fué muy feliz porque como la Escuela de Artes y Oficios acaba de instalarse, y yo como Presidente y los demás cólegas que constituyen la Comision, no tenemos la práctica necesaria y habiamos confeccionado aquí en Buenos Aires el Presupuesto para la Escuela de Artes y Oficios en San Martin, en el mes de Marzo, cuando solamente tenia aquella Escuela 24 ó 25 niños y el deseo de establecer 4 ó 5 talleres.

Esta Comision me acompañó un poquito al principio, y despues, por razones que no son del caso me abandonó durante tres meses. En ese tiempo yo he ido personalmente á la Escuela, con rarísimas escepciones, tres veces por semana.

Con el señor don Augusto de la Riestra, que es Administrador General, y con el cuerpo de empleados que se ha ido introduciendo allí hemos confeccionado este Presupuesto, arreglado á todas las necesidades que diariamente se tocan allí.

Los señores miembros de la Legislatura, imprimiéndose este Presupuesto, llevándose á su casa un ejemplar y leyéndolo de arriba abajo y de abajo arriba y aún respetando uno mismo la inteligencia de ellos, no producirán absolutamente nada, por que no conocen la cuestion.

Y yo invitaria á los señores Diputados á que una vez impreso el presupuesto, proyectáramos é hiciéramos un viaje á la Escuela de Artes y Oficios, para que vean por sí mismos á qué necesidades responde cada una de las partidas que lo constituyen. Porque así como algunos de los miembros de la Comision que me acompañaban querian suprimir uno de los dos sirvientes de comedor, sin saber que en aquel establecimiento se lavan diariamente 3600 piezas de loza, de la misma manera los señores Diputados tampoco lo sabrian: ahora lo saben porque yo se lo digo

Quisiera, pues, que los señores Diputados que no conocen la Escuela de Artes y Oficios, vayan á estudiar el establecimiento en su estado actual y en los servicios que exije, para que puedan votar con conciencia el presupuesto.

Agregaré algo mas: el presupuesto que está sometido á la H. Cámara es demasiado barato y estoy arrepentido de haberlo confeccionado en esa forma. Lo he presentado así, temiendo su poco éxito en la Cámara, y porque he creido que abaratándolo pasaria con mas facilidad.

Si se resuelve que se imprima y los señores Diputados cumpliendo un deber de conciencia y de cortesia para mí en este caso, se trasportan á la Escuela de Artes y Oficios, entonces yo con ellos vamos á aumentar el presupuesto en un millon mas.

El señor Ministro de Gobierno por sus múltiples ocupaciones y por la confianza, que por mi parte le agradezco, que le inspiraba la Comision no habia ido á la Escuela de Artes y Oficios. Lo hizo recien ahora cinco dias. Una vez allí, á la vista del establecimiento, procedió á estudiar los medios de obtener un éxito seguro para aquella escuela.

El señor Gobernador no conocia el establecimiento, habia tenido algunos inconvenientes para ir á visitarlo y se ha atenido esclusivamente á las referencias que yo le he hecho, honor que le agradezco.

Recien ayer ha ido, y el resultado de su visita, segun declaracion que me hizo, es que quiere gastar, probablemente el doble de lo que ahora se presupuesta, porque allí se vén practicamente los beneficios de esta magnífica institucion.

Tratándose, por ejemplo, del taller de herreria, es preciso que los señores Diputados sepan que un tornito chiquitito, cuesta 5000 pesos.

Si se habla del maestro tornero, dirán los señores Diputados:—(supongo no hago cargos á nadie) 3000 ps. para un tornero! Pero no saben que el maestro tornero es un criollo, un argentino mas bien dicho, que se ha sacado el primer premio de torneria en la Exposicion de Paris, que se ha sacado el primer prémio de torneria en la Esposicion de Nueva-York, y tambien lo ha obtenido aquí en la ciudad de Buenos Aires,

Se puede llevar por 1000 ps. á uno de esos que hacen bolos para jugar los muchachos, pero hay que pagar bien á un maestro de esa categoria y en esas condiciones, porque aún cuando hay muchos de su oficio, es, puede decirse, irremplazable, por las actitudes que reune de larga práctica y de exelencia en su profesion.

Y quiero hacer una salvedad antes de pasar adelante. El señor Sanchez, ignorando precisamente lo que pasa allí, pero con esa buena fé que le es peculiar á él, como á todos nuestros compañeros, decia que la escuela de Artes y Oficios, puede marchar 6 ú 8 dias mas como ha marchado hasta ahora.

Si el señor Diputado supiera que no hay un solo peso en la caja no habria dicho eso, y ahora que lo sabe le digo: haber como lo hace marchar. Esa es la cuestion.

Ahora continúo el hilo de mi esposicion.

Yo me adhiero á la mocion del señor Diputado Sanchez para que este presupuesto se imprima y se reparta; pero rogando á los señores Diputados que tengan la bondad de resolver un viagecito de inspeccion á la escuela de Artes y Oficios. No es muy largo, en media hora se trasporta toda la Cámara allí. Yo habia hecho personalmente, sin gravar con esto á la Comision ni á la Escuela, dos invitaciones á este respecto, una que tuvo lugar hace ocho ó diez dias y en que fué favorecido por algunos compañeros y otra que debió estenderse á sesenta....... pero el agua acobardó á algunos de los invitados aunque no asi al Gobernador.

Yo tendria mucho gusto en renovar la invitacion, para que fuésemos mañana á primera hora, de sopeton, sin preparacion alguna, porque ese es el modo, y entonces, los señores Diputados podrán hacer sus cálculos con conciencia y votar sabiendo lo que hacen, porque aquí no hay sinó los que han visitado el establecimiento, que pueden decir: yo sé lo que voto sobre herreria, imprenta, carpinteria, cuerpo docente y demás. Si los señores Diputados no quieren aceptar mi invitacion, entónces que se vote si se trata sobre tablas, y en tal caso me pongo á la disposicion de la Cámara para dar todos los datos, que me sea posible, por que yo no sé tampoco lo que es una Escuela de Artes y Oficios.

Hé dicho.

Sr. Ugalde—Despues de la discusion habida sobre el particular, creo que está agotada y pido que se cierre el debate.

Así resuelto, se vota si se trata sobre tablas el Presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Habiéndose resuelto por la Cámara incorporar este al Presupuesto General, la discusion será solo en particular.

Se aprueban sin observacion las partidas siguientes:

ITEM 25—(INCISO 5°)

Escuela de Artes y Oficios

	Al mes
Rectoría y Direccion	
1 Rector y Presidente de la Comision	8000
1 Secretario	3000
1 Ordenanza	700
Gastos de escritorio, alquiler de casa, Ferro-Carril, etc...	4000
Admimistracion	
1 Administrador	6000
1 Auxiliar	1000
1 Contador General	4000
1 Auxiliar	1500
1 Tesorero	2000
Para fallos de caja	500
1 Comisario	2000

Se lee:

Dos médicos uno interno y uno externo á 3000 pesos uno, 6000.

Sr. Salterain—No me parece bien que estos dos médicos tengan el mismo sueldo, el externo que tiene que hacer viajes, deberia ganar algo mas.

Sr. Madero—Todos los empleados de la Escuela, sin escepcion, viven dentro del establecimiento, ó cuando mas, los que tienen familia organizada, viven en el pueblito de San Martin. Se les exije eso, por que no se les puede obligar á vivir con la familia dentro del colegio.

El haberse puesto dos médicos responde á esto. En primer lugar á que el médico del establecimiento puede enfermarse y entonces habria que buscar otro para que lo reemplazase, máxime cuando tendrá que cuidar de la salud de 500 niños y de los empleados que es un buen número. Además con motivo de la gravedad de la enfermedad de cuatro niños, que dió por resultado la muerte de uno de ellos, hubo necesidad de llamar dos facultativos en consulta.

Uno de ellos ha pasado precisamente su cuenta á la Oficina anteayer, y pide con bastante razon, cinco mil pesos por sus tres juntas, porque ha ido hasta la Escuela de Artes y Oficios, de noche regresando á las tres de la mañana.

Entonces, para evitar estos gastos de juntas, hemos calculado que seria mejor tener dos médicos, uno interno, que viviera en la casa y otro que sirviera de consulta y ayudara al primero en el trabajo diario.

Sr. Salterain—Me parece que el señor Diputado no se ha dado cuenta de mi observacion; ó no ha tenido la felicidad de hacerme comprender.

Cuando se leyó la partida, pedí esplicaciones, por esto: porque los dos médicos, uno externo y otro interno, tenian igual sueldo.

Me parece que el médico externo que indudablemente ha de servir en la capital y ha de tener mayores gastos, deba ganar mas sueldo que el médico interno que está y vive dentro del establecimiento.

Sr. Madero—Se puede cambiar la redaccion y poner: para asistencia médica; tanto, y entonces la comision de la Escuela resolverá cuanto le ha de dar al interno y cuanto al otro.

Me es indiferente que la cámara les asigne mas ó menos sueldo; lo que quiero es que no me falte médico en el establecimiento.

Sr. Salterain—Se podria poner: para un médico y asistencia médica, cinco mil pesos.

La comision le fijará el sueldo.

Sr. Presidente—Se va á votar en la forma que está: "Dos médicos á tres mil pesos cada uno".

Se vota y resulta afirmativa. En seguida, se leen y aprueban las siguientes partidas:

Medicamentos, etc., etc.	600
2 enfermeros á 700	1400
6 camareros para dormitorio á 400	2400
6 veladores á 800	1800
1 despensero	800
Diez sirvientes de comedor á 400	4000
1 sereno-lamparero	500
1 portero	600
2 cocineros á 800	1600
4 ayudantes á 400	1600
1 jardinero	500
2 peones á 400	800
1 cochero	700
3 peones carreros á 500	1500
Escuela	
1 Director de instruccion elemental	3500
5 profesores de diversos ramos á 2000	10000
5 sub-profesores á 1200	6000
2 profesores de música militar y orquesta á 2000	4000
2 sub-profesores de id id id á 1000	2000
Talleres	
1 mecánico director de talleres	4000
Sastreria	
1 maestro	1500
2 oficiales á 1000	2000
Talabarteria	
1 maestro	1500
2 oficiales á 1000	2000
Zapateria	
1 maestro zapatero	1500
1 id aparador	1200
2 oficiales á 1000	2000
Carpinteria	
1 maestro	1500
2 oficiales á 1000	2000
Herreria mecanica	
1 maestro	1500
2 oficiales á 1000	2000
Torneria	
1 maestro	3000
1 oficial	1000
Tipografia	
1 Director	3000
1 sub-director	2000
5 oficiales primera clase á 1000	5000
2 maquinistas á 1500	3000
2 foguistas á 800	1600
1 corrector de pruebas	2000
1 auxiliar	1000
Encuadernacion	
1 maestro	3000
1 oficial primero	1500
1 id segundo	1000
Tapiceria	
1 maestro	2500
1 oficial	1200
Litografia	
1 Director	2500
1 oficial	1500
1 maquinista	1200
Hojalateria y Zingueria	
1 maestro	1500
1 oficial	1000
Telegrafia	
1 sub-profesor	1500
1 ayudante	1000
Relojeria	
1 maestro	3000
1 oficial	1500
Pintura	
1 maestro	1500
1 oficial	1000
Gorreria y Cordoneria	
1 maestro	2000
1 oficial	1500
Panaderia	
1 maestro	2000
2 oficiales á 1000	2000
1 ayudante	800
Gastos generales	
Para útiles de escritorio, de administracion, correo, etc.	600
Para dos pasages permanentes en ferro-carril	416 66
Para fletes, acarreos etc.	5000
Para lavado y planchado para 500 niños y ropas de mesa y cocina	7500
Para combustible, alumbrado etc	2000
Para útiles y enseres del servicio, de limpieza etc	1500
Forrage para 10 caballos	2000
Gastos de alimentacion	
Para alimentacion de 500 niños calculados á razon de 8 pesos diarios cada uno	120000
Id para los profesores, empleados internos	30000
Vestuario de alumnos	
Para vestir 500 niños con tres trajes y uno de paño interior á 100 pesos cada traje (al año)	200000
Para el uniforme de gala de los mismos que servirá para tres años y cuyo costo es de 450 pesos cada uno, corresponde al año	75000
Calzado de los mismos (botin crimea grueso) á 4 pares por año y á 60 pesos cada par, al año	120000
Para eventuales	
Al año	240000

Sr. Sanchez—¿A cuánto asciende este Presupuesto?

Sr. Secretario — A 4.634,200 pesos al año.

Sr. Presidente—Ha terminado la discusion del Presupuesto General de la Provincia que pasará al H. Senado.

Queda citada la Cámara para el Lúnes á las dos y media de la tarde, con el objeto de entrar en la discusion de las órdenes del dia repartidas.

En consecuencia queda levantada la sesion permanente.

Eran las 5 y 45 p. m.

(Número 46)

38a. Sesion ordinaria del 21 de Agosto de 1882

Presidencia del doctor Luro

SUMARIO

I

Asuntos entrados.

II

Modificaciones del Senado introducidas al proyecto sobre division de tierras en la nueva capital. (Se aprueban)

III

Consideracion del proyecto presentado por varios Diputados sobre reduccion del impuesto de renovacion de marcas. (No terminó)

PRESENTES

Vice Presidente 1°
Andrade
Almeyra
Blanco
Casal
Chaves (B)
De la Fuente Ruiz
Diaz
Halbach
Icaza
Jorge
Lopez (J. F.)
Madero
Martinez (L. F.)
Martinez (T. A.)
Mendez (A. M.)
Mendez (F.)
Oteiza
Pacheco
Pellegrini
Risso Patron
Rodriguez
Romero
Salterain
Viale
Viñales

En Buenos Aires, á los veintiun dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al margen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la trigésima octava sesion ordinaria con asistencia de veintiseis señores Diputados.

Se hallan ausentes: con aviso, Presidente, Calderon, Canard, Corvalan, Drago, Mendez (don Miguel), Murphy, Naon, Ramos Mexia, Sanchez, Socas, Victorica y Zubiria; sin aviso, Eastman, Fonrouge, Goyena, Peralta Uriarte y Schnyder; con licencia, Aristegui, Chaves (D. José A.), Chaves Lopez y Martinez (don Gabriel).

Se va á leer el acta de la sesion anterior

Leida, dijo el—

Sr. De la Fuente Ruiz—Pido la palabra.

Creo que al hacerse referencia en el acta, de la asignacion fijada á la Secretaria de la Suprema Córte de Justicia para la publicacion de los fallos y sentencias, se ha equivocado la cantidad.

Me parece haber oido leer: *quince mil pesos mensuales* y son *diez y ocho mil pesos anuales*.

Sr. Secretario—Son mil quinientos pesos mensuales.

Sr. Presidente—No haciéndose otra observacion, se dá por aprobada.

I

Asuntos entrados del P. E.

Acusa recibo de los siguientes proyectos de ley: Empedrados en Chascomús—Refacciones en la Cárcel del Departamento del Sud—Gastos de la Exposicion Continental—Autoridades en la nueva Capital—Ventajas para los que concurran á fundar la nueva Capital—Elecciones de convencionales y sobre derechos que debe cobrar la oficina de Rejistro de Propiedades.

Al archivo.

Remite un proyecto sobre boleadas de avestruces.

A la Comision de Legislacion,

Acusa recibo de la nota en que se le comunicaba la resolucion de no insistir en el proyecto sobre nombramiento de Consejos Escolares.

Al archivo.

Remite un espediente sobre éjido de San Pedro.

A la Comision de Legislacion:

Remite un proyecto sobre crédito por mil fuertes.

A la Comision de Presupuesto.

Pide se le remita el espediente sobre refacciones en la Cárcel del Departamento del Sud.

Concedido.

Pide que al tratarse de las reformas al Código Rural se tenga en cuenta las que propone el Gefe de Policia.

A la Comision de Legislacion.

Remite un proyecto sobre refacciones de la Casa Municipal de Moron.

A la Comision de Presupuesto.

Remite un proyecto sobre refacciones en el templo de San Fernando.

A la Comision de Presupuesto.

Remite un proyecto sobre aumentos de gastos del presupuesto de la Municipalidad de Lincoln.

A la Comision de Presupuesto.

Comunica haber autorizado á la Municipalidad de Ranchos á crear el puesto de un apoderado para la misma.

A la Comision de Presupuesto.

Remite una ordenanza proyectada por la Municipalidad de Márcos Paz.

A la Comision de Legislacion.

Asuntos del Senado

Comunica la sancion definitiva del proyecto sobre casa para los empleados en la nueva capital.

Al archivo.

Devuelve modificado los proyectos de ley sobre crédito suplementario á las Municipalidades de Chivilcoy y del Bragado.

A la Comision de presupuesto.

Comunica la sancion definitiva de los créditos sobre abono del 70 0/0 de Patentes y Contribucion Directa á la Municipalidad de «9 de Julio», San Antonio de Areco, San José de Flores, San Nicolás, Monte, San Andrés de Giles, Barracas al Sud y Bragado.

Al archivo.

Devuelve modificado el proyecto sobre division de la tierra en la nueva Capital.

Sr. Mendez (F.)—Desearia saber cuales son las modificaciones introducidas por el Senado.

Sr. Mendez (A. M.)—No es la oportunidad de conocer las modificaciones que ha introducido el Senado. Antes de eso es necesario que se resuelva si se tratan las modificaciones.

Sr. Presidente—Debo observarle al señor Diputado que ya está resuelto por la Cámara que se traten hoy.

Sr. Mendez (A. M.)—Si, cuando entrémos á la órden del dia.

Sr. Presidente—Es lo que hacia presente: que forma este proyecto la órden del dia.

Mientras tanto se continuará dando cuenta de los demas asuntos entrados.

Así se hace en esta forma:

SOLICITUDES

Los Diputados Corvalan y Ramos Mexia piden licencia.

Concedidas.

ASUNTOS DIVERSOS

Don Vicente Chichisola propone la fundacion de un «Diario Jurídico».

A la Comision de peticiones.

DESPACHOS DE COMISIONES

La de Presupuesto ha despachado varios asuntos de su cartera.

Se imprimirán y repartirán.

Sr. Presidente—Se pasará á la órden del dia con el proyecto de ley modificado por el Senado.

II

Senado de Buenos Aires, Agosto 9 1882.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que la Cámara que presido en sesion de ayer sancionó el proyecto de ley que le fué pasado en sesion, disponiendo la division y enagenacion de los terrenos señalados para la fundacion de la Capital de la Provincia, modificando los artículos 6; 8 y 9 en los siguientes términos:

Art. 6° El P. E. dividirá los terrenos de solares en cuatro categorias, segun su retiro, la proximidad á los edificios públicos y demas condiciones de comodidad que sean un elemento para formar un precio determinando en cada manzana la categoria á que cada lote pertenece.

La primera categoria será vendida á las personas que espresa el artículo anterior, á razon de doce reales el metro cuadrado.

La segunda categoria nueve reales.

La tercera categoria tres reales.

Los terrenos de quinta serán divididos en manzanas, por igual número de categorias y tendrán las quintas desde una manzana hasta cinco, segun la proximidad á la ciudad y el precio del metro cuadrado será:

Para la primera categoria, cinco reales.

Para la segunda categoria cuatro reales.

Para la tercera categoria tres reales.

Para la cuarta categoria dos reales.

Los terrenos de chacras serán divididos en manzanas y cada chacra se compondrá de ocho á veinte manzanas la division se hará en dos categorias.

La primera categoria se venderá á precio de costo de toda la tierra mas uno setenta y cinco, por ciento, la segunda categoría el precio de costo.

Sr. Presidente—Se vá á votar si se acepta la modificacion introducida por el H. Senado en el artículo 6°.

Se vota y se aprueba, leyéndose en seguida y dándose por aprobados los artículos 8° y 9° modificados tambien por el Senado en la forma siguiente:

«Art. 8° Las personas que no siendo designadas en el artículo 5° quieran edificar casa en la ciudad, poblar quinta ó labrar chacra, y que empiezen la obra el mismo dia que se ponga la piedra fundamental de los edificios de la nueva ciudad, podrán obtener la misma estension que designa el art. 5°, haciendo la solicitud en los términos del art. 5°, haciendo la solicitud en los términos del artículo 7°, pagando por los terrenos de solares de la 1ª categoria, tres pesos moneda corriente—por la 2ª 18 reales—por la tercera doce reales—y por la 4ª seis reales. Por los terrenos de quinta ó la 1ª categoria diez reales de la 2ª categoria ocho reales — de la 3ª categoria cuatro reales. Por terrenos de chacra, el precio de costo mas un 75 p%, sin distincion de categorias.

Art. 9° La tierra que no haya sido solicitada en los términos de los artículos anteriores, se venderán en remate público al mejor postor sobre la base del precio establecido en el artículo 8° en fracciones y en las épocas que determine el P. E.

En la primera base del artículo 10° se ha sustituido la palabra *varas* por *metros*».

Sr. Presidente — Quedan aprobadas las modificaciones y se comunicará el Proyecto al Poder Ejecutivo.

Se va á pasar á la órden del dia.

Así se hace, con la consideracion en general del siguiente despacho.

III.

Julio 20 de 1882.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion se ha ocupado del Proyecto de Ley presentado por varios señores Diputados, reduciendo el impuesto de renovacion de marcas; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion con la modificacion siguiente:

Aumentar á *ocho años* el plazo fijado por el artículo 5°.

Dios guarde á V. H.

Torcuato B. Zubiria—Emilio Viale—Ernesto Pellegrini—Angel M. Mendez—E. A. de Salterain.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Los propietarios de semovientes cuyo valor no esceda de veinte mil pesos moneda corriente, podrán renovar sus boletos de marcas en sello de cincuenta pesos moneda corriente.

Art. 2° El importe de dichos semovientes se acreditará por certificado firmado por dos vecinos propietarios, con el visto bueno del avaluador de Contribucion Directa del Partido.

Art. 3° En caso que el avaluador no estuviera conforme con el certificado, se apelará ante el Jury de Contribucion Directa.

Art. 4° Todo hacendado que no haya renovado su marca, podrá enagenar las haciendas que tenia marcadas en 31 de Diciembre de 1881, dando contramarca con el antiguo fierro.

Art. 5° Las marcas no renovadas no podrán ser concedidas á otros solicitantes ántes de transcurridos *cinco* años del dia del vencimiento del plazo para la renovacion, á ménos, que sea solicitada nuevamente por el mismo propietario.

Art. 6° Los hacendados que hayan comprado ganado con varias marcas; cuyos documentos justificativos hayan depositado en los Juzgados de Paz respectivos, podrán vender esos ganados refiriéndose á dichos documentos.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Ernesto Pellegrini—Luis M. Drago—E. F. Ramos Mexia.

Sr. Pellegrini—No obstante de ser tan necesaria la sancion de este asunto en estos momentos, ha sido demorada, señor Presidente, á causa de que el miembro informante de la Comision encargado de dar á la Cámara las razones en que se apoya el dictámen que acaba de leerse, no se ha hallado presente en los dias en que debia tratarse, como no se halla tampoco hoy.

Así es que yo voy á dar á nombre de la Comision las razones de su despacho.

La renovacion de las marcas se ha hecho con regularidad en toda la Provincia; pero por el número de marcas renovadas hasta la fecha se comprende que falta un gran número, cuyos dueños, segun tengo entendido, esperan la sancion de esta ley para proceder.

El plazo para la renovacion vence, como es sabido, el 31 de este mes; de manera que no quedan sinó muy pocos dias, caso de que no fuera sancionado este proyecto, para que los propietarios cuyos semovientes no valgan mas de 20 000 pesos m|c., puedan hacer la renovacion.

La justicia de esta ley, señor Presidente, se hace palpable por los reclamos que diariamente se reciben de la campaña.

La «Sociedad Rural» se ha hecho éco de este pedido general, porque para todos aquellos hacendados que no tienen mas de una docena de animales, el impuesto de la renovacion de marcas es escesivo.

Así es que vemos que muchos de los que no tienen mas que un pequeño número de animales, en lugar de renovar las marcas se sirven de marcas agenas, generalmente de las marcas de sus patrones; y entonces, al mismo tiempo que se pierde una gran parte del impuesto, se produce una confusion en la propiedad.

Creo, pues, señor Presidente, que muy poco habria que decir para probar

la justicia y la conveniencia de esta ley.

En cuanto al trámite que debe seguirse para justificar que el caudal no escede de 20,000 pesos moneda corriente, es idéntico al que se sigue para justificar la escepcion de la Contribucion Directa.

Es sabido que están esceptuados del pago de la Contribucion Directa, los propietarios de las fincas ó terrenos cuyo valor no esceda, creo que de 20,000 pesos m¦c.; y para comprobar esto, se siguen los mismos trámites que aqui se establecen, es decir, el certificado de dos vecinos propietarios con el visto bueno del avaluador.

Tambien se establecen los mismos trámites para la apelacion. en caso de no estar conforme el propietario.

El articulo 4° dice: «Todo hacendado que no haya renovado su marca, podrá enajenar las haciendas que tenia marcadas en 31 de Diciembre de 1881, dando contra-marca con el antiguo fierro.»

Como es sabido, desde el 1° de Enero del 82, han tenido que renovarse los fierros y aplicarse las marcas en ciertas partes especiales del animal, designadas en la misma ley; pero es necesario tener presente que todos aquellos propietarios que tenian media docena de marcas ó mas, redujeron sus marcas á una sola, no renovándo mas que esa y dejando que caducaran las demas.

Asi es que si estos vendieran sus haciendas, no se les podria exigir que renovaran los fierros, para el solo hecho de contramarcar, que es lo que exige el código Rural para la venta de los animales.

Luego, debe permitirse á los individuos cuyas marcas no hayan sido renovadas y que quieran vender sus haciendas, que contramarquen con el mismo fierro, de acuerdo con lo que ordena el Código Rural.

Diré dos palabras ahora sobre el otro artículo.

Se ha mandado por medio de la ley que las marcas no renovadas se considerará caducas.

Pero no se puede suponer que al dia siguiente, esperado el plazo se adquiera por otro la propiedad de una marca que haya sido renovada.

Nosotros, para dar tiempo suficiente á que todos los animales marcados con esas marcas caducas, se estingan, hemos establecido un término prudencial.

El proyecto primitivo habia señalado cinco años, duranie los cuales no podria venderse ninguna marca de las que no hubiesen sido renovadas, pero la Comision al hacer el estudio de ese proyecto, tomó informes de personas competentes en la materia, y estas le aseguraron que, por lo menos, era necesario que se establecieran ocho años para permitir que se estinguieran esas marcas y pudieran venderse á otros individuos que la solicitaran.

En cuento al artículo 6°, señor Presidente, es tambien preciso legalizar lo que se hace algunas veces, aunque no está establecido de una manera espresa por la ley.

Cuando se introducen grandes cantidades de hacienda para el abasto con distintas marcas, todas ellas vienen con el certificado del Juez de Paz correspondiente; pero al hacerse la venta para el abasto, se aparta la mejor, quedando puntas de animales con distintas marcas que se llevan á lo que se llama invernada y se llevan sin hacer constar en que juzgado estan archivadas las marcas, y de donde han venido esos animales.

Para evitar estos abusos, es preciso que cuando se haga la venta de esos animales que sobran del abasto ó en cualquier otro caso, se establezca en el boleto de venta la marca que lleva cada uno de esos animales, designando el lugar donde estan archivados los correspondientes certificados.

Esta es una precaucion que ha sido solicitada por los mismos hacendados, y que viene á legalizar un hecho que, como antes he dicho, se practica algunas veces.

Como se vé, todos los artículos de esta ley son sumamente necesarios, y hasta urgente que la Cámara le preste su sancion, razon por la cual me permito pedirle que vote en su favor.

Si en el curso de la discusion fueren necesarias algunas otras esplicaciones, las daré con mucho gusto.

Sr. Almeyra—Desearia saber si esta ley se refiere únicamente á los hacendados dueños de hacienda cuyo valor no exeda de 20000 ps. m¦c. ó si se refiere á todas en general.

Sr. Pellegrini—El art. 1° lo dice bien claramente.

Sr. Almeyra—Y los otros artículos se refieren siempre á esos mismos hacendados, ó á todos en general?

Sr Pellegrini—Creo que los artículos no admiten duda.

Sr. Almeyra—Yo creo que el señor Diputado no me ha comprendido. Estoy perfectamente de acuerdo con los artículos 1°, 2° y 3°; pero las disposiciones de los artículos siguientes ¿se refiere á los hacendados en general?

Sr Pellegrini—A todos; creia que se referia el señor Diputado únicamente al artículo 1°.

Sr. Presidente—Debo hacer presente á la honorable Cámara que se me ha dado aviso de que los señores Diputados Madero y Rodriguez se han retirado dejándola sin quorum.

Sr. Mendez (A. M)—Como es grave el que se retiren los Diqutados estando en el desempeño de sus funciones, hago mocion para que, por medio del señor Presidente, se les pase una nota haciéndoles notar la falta en que han incurrido al retirarse del recinto dejando la Cámara sin número.

Sr. Martinez (T.)—El señor Diputado Madero se ha retirado por un asunto urgente, pero dentro de algunos instantes volverá.

Sr. Presidente—El señor Diputado Rodriguez nada me ha manifestado. El señor Diputado Madero mandó decir por uno de los empleados que iba hasta el Banco de Italia; le contestó que si la Cámara quedaba con *quorum* no habia inconveniente; pero que si no habia número y se retiraba, se lo consideraria como inasistente.

Está en discusion la mocion del señor Diputado Mendez.

Sr. Mendez (T.)—Si fuese rechazada, pido que se levante la sesion.

Sr. Lopez—Me opongo formalmente á la mocion del Sr. Diputado Mendez. Aquí no estamos reunidos para hacer antesalas ni para esperar á nadie: si los diputados se retiran ha concluido la sesion.

El medio correctivo es el siguiente: que se publique en los diarios la falta de los diputados que han dejado la Cámara sin número, y se les dirija una nota.

Este temperamento es el más eficaz.

Apoyado.

Sr. Martinez (L. F.)—Yo creo que el objeto que se propone el Sr. Diputado Mendez se llevaria con la nota propuesta psr el Sr. Diputado Lopez, haciendo presente en la próxima sesion á los señores diputados que se han ausentedo, la falta que han cometido; porque si hubiéramos de esperarlos en cuarto intermedio en vez de castigarlos como lo ha expresado el señor diputado, nos castigariamos nosotros esperando indefinidamente.

Sr. Presidente—Se va á votar la mocion del señor Diputado Mendez: si se ha de pasar á cuarto intermedio mandando llamar á los señores Diputados que se han ausentado.

Resulta negativa.

Ahora se va á votar la mocion del señor Diputado Lopez: si se publican los nombres de los Diputados que han dejado la Cámara sin número, pasándoles una nota en la que se les comunicará esta misma resolucion.

Se vota y resulta afirmativa.
Se levanta la sesion á las 4 p. m.

DIVERSIONES

TEATRO COLON—Espléndida Compañia de Zarzuela y de verso, funcion diaria Bajo la Direccion del Maestro D. José Puig 40 coristas de ambos sexos—40 profesores de orquesta—Miércoles 6 de Setiembre 1882. La zarzuela en 3 actos y 8 cuadros, *El Salto del Pasiego*—A las 8 1|2.

TEATRO ALEGRIA—Compañia cómico-lírico-dramática—bajo la direccion del primer tenor, D. Cristóbal Galvan—Funcion diaria—Entrada general 10 ps. m¦c., entrada de cazuela 5 ps. asientos 5—No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy Mártes 5 de Setiembre—15ª de abono de la segunda série—La bellisima produccion del célebre escritor señor Zapata y música del maestro Marqués, en 3 actos: *El Anillo de Hierro.*

TEÁTRO DE VARIÉDADES—Empresa A. Tauban—Compagnie Lyrique-Française de M. Cochelen Delacour—Mardi 5 Septembre 1882, dernier representation de grand Succes—le jour et la nuit—opera comique en 3 actes, musique de Ch Lecocco.

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano; director Pablo Raffetto—Debut de la renombrada compañia Turca, compuesta de un gran personal 10 Osos, 3 Macacos y perros sábios, dirigida por Jorge Estamirch, la que ha obtenido un éxito extraordinario en Montevideo. Viérnes 8 de Setiembre, dos espléndidas funciones, una á las 2 y media de la tarde y otra á 8 y cuarto de la noche. Esta renombrada compañia trabajará en combinacion de la que trabaja actualmente en el Circo Umberto Primo y que dirige el señor Raffetto.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13 DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez por el término de quince dias para que comparezca por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha entablado doña Angela L. de Asina por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no compareciere.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.
Anacleto Lista — Juez de Paz
289 s2 16

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Linari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.
Adolfo Lamarque.
Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo)
28ª s1 30

Por mandato del señor Juez de Paz, de la 16 Seccion de la Capital, ciudadano don Nicanor Tejerina, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á don Severo Pizarro, á fin de que comparezca por ante este juzgado á practicar reconocimiento de firma en un documento exhibido por don José Vicente, bajo apercibimiento de qué si deja de comparecer se procederá como corresponde—Agosto 31.
Remijio Gonzalez. — Secretario.
237 s1 15.

Por el presente se cita llama y emplaza á los señores Julian Perrin y Ca. para que en el término de quince dias, desde la fecha concurran á este juzgado por si ó por apoderado, á tomar intervencion en la informacion que sigue ante este juzgado el señor Francisco Costa, contra dichos señores, por compra de una máquina de picar tabaco, un armazon y otros objetos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor que los represente—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.
Arturo Lacalle. — Juez de Paz.
286 s1 15

ALCALDIA DE LA CAPITAL SECCION 3ª CUARTEL 2°.—TUCUMAN 443.

Por el presente, se cita llama y emplaza á don Feliciano Fernandez ó sus herederos para que en el término de 15 dias á contar de la fecha comparezca á esta alcaldia á contestar la demanda que por cobro de alquileres le ha interpuesto don José Vartteune bajo apercibimiento de procederse.
Buenos Aires Agosto 22 de 1882
Andres Consigleri — Alcalde.
276a 25s. 8.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á Da. Rosa Migoni de Ferrari y á Doña Luisa Migoni de Crovetto, á fin de que por si ó por medio de apoderado comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos de testamentarios de Don Miguel Migoni y de Da. Catalina Cosarego de Migoni, por el término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto diez y ocho de mil ochociento ochenta y dos
a19 s18 — *Manuel E. Mason*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Don José y don Jorge Gaynne, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm.—Cabildo 251 a8 s8

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita llama y emplazar a todos lo que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don José M. Villalba ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el juzgado del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Tandil Agosto 8 de 1882
Juan B. Molina — Juez de paz
268 a17 s17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dia contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Menaberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado por intermedio del infrascrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Mercedes, Julio 19 de 1882—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano secretario. 266 a15 s14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Norris, Doña Brigida O. Neil, Doña Isabel y Don Santiago Norris, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de Don [illegible] á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 13 de 1882.
a. 19 s18 — *Pedro Bemate*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Nacarati, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Tandil, Julio 29 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 265 a15 s14

REMATES

A. Bulrich y Ca.
DE LA MODERNA Y SOLIDA
CASA
Alsina 369 y 371
Entre Tacuarí y Buen Orden

Tasacion pesos 747,265 m¦c.
Base 2¦3 partes ps. 498,176 m¦c.
AD-CORPUS

El lúnes 25 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 mts 55 cents. de frente al Sud por 36 metros 15 centimetros de fondo.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca 40 vs. fondo alquilado á la Sucursal de los Remedios de los Srs. Salaberry Mandia y Etrocaborde.

Los altos ocupados por sus propietarios.

El edificio es moderno, de construccion mui sólida techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir facilmente 6,000 ps. de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 747,265. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 498,176 m¦c.

Para imponerse del espediente ocurran á la secretaria del Sr. D. Federico Mendez y por mas informes án uestra casa Alsina 78;

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

273a. 22s. 25.

G. Valerio Serrano
JUDICIAL
EN EL
Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1° de Octubre á las 3 de la tarde dos carros y dos chacras pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Godea, dichas chacras en el éjido de este pueblo y señaladas en el plano topográfico con e número 61 y la otra con el número 80. Cada una consta de 16 cuadras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por e Sud Oeste con el señor Galba y por el Nor Oeste con el señor Goyaran La segunda chacra número 80 linda al Nord Este con el señor Gadea, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Badi y por el Nor Oeste con don Antonio Badi.

Una de las chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos m¦c. La otra chacra tasada en 15000 pesos m c. y los carros en 500 ps. cada uno en la inteligencia que no se venderan si no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Manuel Rodriguez y Ca.
JUDICIAL
El 15 de Setiembre á á las 12 del dia
DE
TRES PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria de doña Petrona Escobar por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause.

Primera propiedad—Calle de Sarandi número 286

Dicha casa edificada á la moderna, se compone de 5 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, edificada en un terreno de 8 metros 40 cs. de fondo al Oeste, por 25 metros 80 cs. de fondo al Este.

Tasacion ps. fts. 2870, base para la venta ps. 38266 m¦c.

Segunda propiedad, Cangallo 631 á las 3 de la tarde del mismo dia.

Esta casa se compone de cinco lindas piezas, pisos de tablas, umbrales de Marmol, algibe, gas, cocina y demás oficinas. Su terreno consta de ocho metros 60 cs. de frente al Sud por 14 de fondo al Norte.

Tasacion psf. 5471, base para su venta ps. 72572 m¦c.

Tercera propiedad, Talcahuano número 68 á las 4 1|2 de la tarde del mismo dia.

Dicha propiedad edificada tambien á la moderna, se compone de cuatro lindas piezas, cocina y letrina, gas aguas corrientes y demás comodidades.

Su terreno se compone de seis metros de frente al Este, por 15 metros 70 cents. de fondo al Oeste.

Su tasacion psf. 4003, base para la venta 53373 ps. m¦c.

El Remate tendrá lugar en las mismas propiedades el dia y hora fijados. Titulos garantidos para verlos Secretaria de don Natalio Ponce, Cabildo—El comprador dará una seña al rematador al estenderse el boleto. 275 a25 s15.

Rufino Degreef
JUDICIAL
En el pueblo del
MONTE

El lunes 11 de Setiembre á las dos de la tarde procederé al remate sobre las mismas propiedades, de las fincas y quintas que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Con Aditardo Heredia, se hace saber que ha sido nombrado el martillero Don Rufino Degreef para que proceda á la venta de los bienes existentes en el Partido del Monte de pertenencia de la Testamentaria de Doña Francisca Ramirez y cuyo pormenor es el siguiente.

EDIFICIO

Un edificio de material con veinte y dos metros de largo por siete metros doce centimetros de ancho á la calle de Entre-Rios, techo de azotes, con baldosa, compuesto de tres piezas, tres ventanas grandes á la calle con rejas de fierro, dos puertas interiores un zaguan, puerta de calle con maderas de pino en regular estado. Dos piezas bajas de material que sirven una de cochera, y otra de letrina, miden nueve metros de largo, por siete metros doce centimetros de ancho, techo de cinz en regular estado. Un algibe, brocal material y pilares de fierro. Otro edificio contiguo ubicado en la calle de Entre-Rios, esquina á Cañuelas compuesto de tres piezas de material en un solo cuerpo y mide metros de largo por de ancho, tres ventanas de fierro chicas, á la calle Entre-Rios, tres puertas esteriores, y una interior con corredor, techo de paja abajo y cinz de canaleta arriba, todo en mal estado. Una pieza chica de material que sirve de cocina, de cinco metros veinte centimetros de largo, por cuatro metros cuatro centimetros de ancho, techo de paja en mal estado. Una pared de material que divide estos dos edificios, m de treinta y siete metros treinta centimetros de largo, por dos metros de alto con una puerta de comunicacion. Un pozo de balde. El todo edificado en un solar de terreno con su correspondiente titulo de propiedad tasado en la suma de VEINTE y CINCO MIL PS. M¦C.

Otro edificio

Ubicado en la calle Cañuelas y Dolores, esquina compuesto de una pieza de material de siete metros de largo por seis metros treinta centimetros de ancho, techo de teja, una puerta á la calle, y otra esterior que dá al patio con una ventana de reja de fierro contiguo á este una pieza baja material que sirve de cocina, y mide cuatro metros veinte centimetros de largo, por tres metros de ancho techo de tejas madera, de pino todo en buen estado. Un pozo de balde. Un porton en el corralon, edificado en un solar de terreno, tambien con su correspondiente titulo de propiedad, tasado en la suma de DIEZ MIL PS. M¦C.

U a fraccion de quinta

Una fraccion de quinta señalada en el plano respectivo con el número setenta y dos ubicada en la calle Cañuelas esquina a la de Entre-Rios y mide por el frente N. 110 metros 94 centimetros; por el Sud setenta y un metro sesenta y seis centimetros y cinco milimetros y por el costado Sud, el que forma un martillo cuarenta y seis metros quince centimetros por el costado. Este sesenta y cuatro metros cincuenta centimetros; por el Oeste treinta y un metros sesenta y cinco centimetros y dos milimetros. Un a pieza pared francesa con ocho metros setenta centimetros de largo por cinco metros cuarenta centimetros de ancho con techo de zinc y una puerta esterior en mal estado, El todo tasado en la suma de CUATRO MIL PS. M¦C.

Ochenta paraisos en la misma quinta á cinco pesos un..

Plantas

En el edificio ubicado calle Entre-Rios y Cañuelas. Dos parras con su sarzo de fierro a doscientos cincuenta pesos uno; Veinte y seis varios arboles frutales a quince pesos uno. Dos naranjos a cincuenta pesos uno. Tres granadas frutales á treinta pesos uno. Veinte y cinco higueras id a veinte pesos una tres damascos id á quince pesos uno Suma total cuarenta y un mil veinte y cinco pesos moneda corriente.

Se proviene que no se admitira oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Por esta y para mayores datos ocurrase á la oficina del Escribano Don Ramon E. Wright donde se encuentra adscrito el que suscribe ó al rematador calle Piedad 80.

Ricardo M. Wright.

NOTA: Los compradores entregarán el 5 o¦o al firmar el boleto de compra venta.
272 a20 s11

POR EL MISMO
De 7 manzanas
de
TERRENO
EN LA
CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 ps. m¦c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las tres de la tarde remataré seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdova, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echeverria linda con D. José Costa, D. Juan Raffo, D. José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdova de por medio con terrenos de la Chacarita

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdova.

La base de venta son 15000 ps. m¦c. la cuadra de 150X150 y aunque vale mas de el doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta!

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. Don José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA:—El comprador entregará el 5 p § al firmar el boleto.

274a, 24s, 17.

Eduardo J. Erausquin y Ca.
JUDICIAL
EN EL TANDIL
DE 734 OVEJAS
AL CORTE

Y demás bienes pertenecientes á la testamentaría de doña Rosario Aurelia Goroso, situados en este partido, Cuartel 12, campo de los señores G[illegible]ado hermanos. El remate se efectuará en el puesto que ocupaba dicha señora

El Sábado 16
DE SETIEMBRE
A las 2 en punto de la tarde
BASE PARA LA VENTA
Las 2|3 partes de la tasacion

El dia arriba indicado á las 2 en punto de la tarde procederémos á vender en público remate y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido, D. Juan B. Molina, todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de doña Rosario Aurelia Gorozo y que consisten en lo siguiente:

734 ovejas al corte, inclusive a éstas 7 carneros padres, tasadas a 22 ps. cada una:
9 lienzos de corra. en buen estado. a 30 ps. c. u.
5 estacones ñandubay a 5 ps c. u.
1 cajon de bebida para hacienda, en 200 ps
8 cueros lanares de consumo, á 50 ps docena.
9 id de corderitos a 6 ps id
maquina de coser, n 1000,

La base para la venta de dichos bienes es las 2|3 partes de a tasacion

El remate tendra lugar en el mismo puesto que ocupaba dicha Señora — Las ovejas son de excelente clase y encuéntrase en perfecto estado

Por mas pormenores a los martilleros calle Gral, Pintos. num, 60 — 269 a 18s 17

José M. Gimenez
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 12 de Setiembre en la casa del Banco, á las 2 1|2 por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos casas en el pueblo de San Martin cuyo terreno consta de 46 1|2 varas de frente por 50 de fondo ubicado en la manzana núm 66 letra A. del plano general del pueble cuyas propiedades fueron tasadas en 70000 ps. m¦c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de fts. 1000 que reconoce.

Debe 687 pfts. segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe además pts. 119 de anualidades atrasadas multas etc.

La base para la venta será de pf 806

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 313.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
237 a27 s12

Schóo y y Mejía
BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Justo con terreno de 25 varas frente, por 45 vs. de fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de niñas, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el Oeste con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1000 que reconoce.

Debe 806 pf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pf. 255 de anualidades atrasadas. multas etc, etc.

La base para la venta sera de pf. 1061.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 191.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriéndo á la Secretaria del Banco, antes del dia del Remate. Pasado ésto no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 277 a27 s12.

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el Pueblo San José de Flores á media cuadra de la calle real sobre la de Circunvalacion, cuyo terreno consta de 20 varas de frente por 40 varas de fondo. Lindando por el frente con la calle de Circunvalacion, por el fondo, con la testamentaria del doctor Garcia por el Norte, con la otorgante; por el S. con Rios El edificio consta de dos piezas bajas y 2 altas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes., 2400 que reconoce.

Debe 1,788 pftes, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pftes. 414 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes 2,202.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 612

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado ésto, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 285 a27 s11

Exequiel M. Pader
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 11 de Setiembre, en la casa del banco, a las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el partido de Mórlo, ubicada en la Plaza de la Estacion Marcos Paz, con 40 varas de frente al S. E. por 50 de fondo. El edificio consta de 6 piezas, etc, y fué tasada en la cantidad de 81,000 pesos m¦c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,000 que reconoce.

Debe 730 pfts segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 181 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts 914.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 270

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado ésto, no se oirá reclamo sobre el particular.
284a.27s.12.

Cárlos M. Rojas
BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle 11 de Setiembre, cuyo terreno consta de 63 varas de frente por 100 de fondo, hasta salir á la calle San José. Lindando por el S. O calle 11 de Setiembre en medio con don Juan P. Janis, por el N. E. calle San José en medio con don José Piaggio, por el N. O. con Buschiazzo y por el S E con los señores Magdaleno. El edificio consta de 4 piezas, palomar, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 300 que reconoce,

Debe 2696 pfts, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas, pfts 424 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base de venta será de pfts 3120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 304

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado ésto, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 283 a27 s11

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Ebbeke y Diekelman
BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado La Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Gimenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,800 que reconoce.

Debe 9705 pfts. segun la tabla de amortizacion série B.

Debe además pfts. 1757 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 11,462.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1095.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 279 a27 s12

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una quinta en el pueblo de La Paz, partido de las Lomas de Zamora, con gran edificio, arboleda, etc., construida en terreno de 130 varas de frente é igual estension de fondo. Linda por el E. calle en medio con doña Felisa P. de Bonorino, por el fondo y costado Sud con don José Larries y por el Norte calle en medio con don Federico Silva.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Debe 2878 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pfts. 613 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 3491.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 1121.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 280 a27 s12

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el Pueblo de las Conchas, contando el área de la primera de 127 vs. de frente por 236 de fondo Linda por el frente al sud-oeste con Sevei, por el N. E. con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra, y la de la segunda se compone de 60 vs. de frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevei. La primera casa tiene 6 piezas etc. la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4000 que reconoce.

Debe 3010 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 600 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3610.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 930

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 281.a27 s12

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el partido de Moron, á 4 cuadras al norte de la Estacion, cuyo terreno consta de 2 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Linda por el E. calle en medio con D. Dionisio Masias, por el O. con D. Nicolás Reppetto, por el N. con el mismo Repetto y por el S con don Luis Gaebelert.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 12000 que reconoce.

Debe 8 680 pfts. segun la tabla de amortizacion série C.

Debe además plts. 2557 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 11,237.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pftes. 3320.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 282.a27 s12

AVISOS GENERALES

Dr. JUAN GIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL
Pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6
LOS LUNES: GRATIS
Corrientes 406
(Antes Cuyo 405)

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y V. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

Demarchi y Parodi

Prevenimos al público que desde esta fecha queda encargado de los exámenes químicos, consultas y avisos el doctor don Enrique B. Parodi—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.
Demarchi y Parodi.
s1 15.

CLINICA
ESPECIAL
En las enfermedades de
LOS OJOS
Y DE
La garganta
ATENDIDO POR EL
DOCTOR JUAN L. MARTIN
en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.
CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA á TRES de la tarde.
262 a8 perm.

El Elixir alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cáscara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.
El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
Éxito inesperado en las enfermedades del Pécho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos te deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.
Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de medallas, Plata, Paris, Oro Completa 1877, y el dibujo de la marca: un fusil.
PARIS, PLAZA DES VOSGES, N° 20, Y EN TODAS FARMÁCIAS

AL BUEN SURTIDO
ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA
Esquina Cerrito y Paraguay
Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.
Todos los artículos se venden
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Estracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y Ca Agentos en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 e10 p

BANCO HIPOTECARIO
Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882
Luis A. Viglione. — Ingeniero.
188 m20 pm

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LAS OBRAS
DE
MISERICORDIA
Novela Original
POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de 'EL DEMÓCRATA' y la libreria del Sr. Cevallo. a. 22s. 15.

Old day

Yo *day* half pas tuo-to-a.

Y have many things, to say you, my dear *black*—Please you to received my heart.

AL PUBLICO
Y AL COMERCIO

Participamos al público y en particular á nuestros amigos, que desde esta fecha hemos establecido en la calle Perú número 153 un escritorio de remates, comisiones y gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, girando la razon social F. Silva Garreton y Gimenez—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882—*Federico Silva Garreton, Justo R. Gimenez*—Perú 153. a15 s15

Establecimiento Médico de AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis, pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Ronano (propietario)

Aviso Municipal

Por acuerdo Municipal de esta fecha se ha dispuesto proceder á la venta de los terrenos ó fracciones de terrenos valdios de propiedad Municipal que existan en la traza urbana del pueblo cuyo precio queda fijado en esta forma Para los terrenos que existan en la zona comprendida en la parte central del pueblo dividida por las calles Comercio, 25 de Mayo y Tapalque, ó sean por las en que existió el antiguo pozo á uno y otro frente de dichas calles, tres pesos m|c la vara cuadrada y para los que existan á la parte esterior de la zona y calles ya indicadas. dos pesos m|c tambien la vara cuadrada.

Esta venta se hará de toda fraccion de terreno que aceda de dos varas, con sugecion al plano de modificaciones aprobado por el Gobieno y la Municipalidad y es estensiva, no solo álos que hubiesen abanzado con sus edificios sobre dichas calles, sino tambien, alos que no la hubiesen hecho.

Lo que se hace saber al vecindario para su conocimiento y demas efectos.

C. Peñalva Presidente — *F. Espimvola* Secretario

s20 s20

LOTERIA
de
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 20,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 7 de Setiembre.

Los estractos llegan el Sábado 9 de Setiembre por la mañana.

El quinto vale un patacon.

OFICINA de TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre de corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil treinta hectáreas y el segundo de seis mil treinta y seis.

Sus linderos del primero son los señores Merian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores Garcia, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta será de setenta mil pesos m|c. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882.

Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 211 j17 s15.

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

CUDAS Y CARTAS

COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

Comision Nacional de EDUCACION

LICITACION—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, Victoria 263.

Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en las leyes de Obras Públicas y Contabilidad—Buenos Aires, Agosto 14, 1882—*El Secretario.* 267 a15 s14

Sombrereria Monserrat
de
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA
de
EL DEMOCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 — Peru — 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

Sociedad Nacional
del
PANTELÉFONO
GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 oro por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. m|c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensage ro tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.
- A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
- D Plaza Lorea, Zeballos 9.
- B Plaza Constitucion, Brasil 409.
- F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
- C Boca, calle General Brown 13.
- H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
- O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
- G Flores, Plaza número 6.
- M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.
- E Muelle de las Catalinas
- T Aduana Nueva
- R Depósito Lanús
- L Bolsa de Comercio
- J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16 jn23 pm

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida		Boletos Ida y v'ta		1	3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	16
Parque						6	7 05	8 30	10 15	12 30	3 05	4 05	5 30	7 40	
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6 10	7 20	8 40	10 3	12 40	3 0	30	5 40	7 50 x	
Almagro	5	3	2	5	3	6 15		8 45	10 35	12 45	3 25	40	5 45	7 55	
Caballito	6	4	3	6	4	6 20		8 50	10 40	12 50	3 30	45	5 50	8	
Flores	9	5	4	8	5	6 25		8 55	10 45	12 55	3 35 x	50 x	5 55	8 5	
Floresta	10	6	5	9	6	6 30		9	10 55	12	3 40	55	6 x	8 15	
Liniers	14	8	6	12	8	6 40 x		9 10	11 05	1 1	3 50	05	6 10	8 20	10
Ramos Mejia	18	10	7	15	10	6 45		9 20	11 15 x	1 15	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Moron	23	14	10	21	14	7		9 35	11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 35	10
Ituzaingó	27	16	11	24	16	7 15	8 15		11 45	1	4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Merlo	33	18	13	27	18	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Moreno	39	22	15	33	23	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30		9 15				5 20 x	6			
Lujan	69	38	26	57	38		9 4				5 45 x				
Olivera	84	49	33	73	49		10 05				6 15				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 15				6 40				
Mercedes, salida							11				6 55				
Suipacha	128	72	48	120	73		11 25				7 45				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 50				8 15				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		12 05				8 40				
Chivilcoy, salida							12 50								
Alberti	89	104	70	[illegible]	[illegible]		1 05								
Larrea		103	74	162	10?		1 25								
Bragado		116	78	164	116										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado										
Larrea										
Alberti										
Chivilcoy, llegada										
Chivilcoy, salida				6 25						
Gorostiaga				6 50						
Suipacha				7 20						
Mercedes, llegada				8 05						
Mercedes, salida				8 20						
Olivera				8 45						
Lujan				9 15 x					1 45	
General Rodriguez				9 45					3 15 x	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55 x	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x		6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	2 40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	55	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Trenes 3	Trenes 9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	Regresos 14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Márcos Paz	7 0	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 [illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Tren 3
Arrecifes		85	58	93	55	13 15
C. Sarmiento		102	70	54	03	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	83	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 15

ESTACIONES	Reg's. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	1 40
San Antonio	3 50
Ascuénaga	4 0
C. Keen	5 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán a los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

PRIMAVERA 1882

PRIMERA SERIE

Aviso à nuestras favorecedoras
Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1° de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 - PERU - 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA
24 BILLARES

Calle Cangallo, al lado del Hotel de Roma

24 espléndidos billares —Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

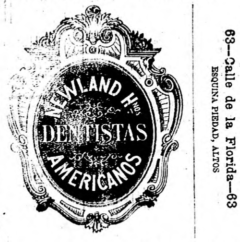

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Paños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de ocasion y de alquiler.

Nota—Compra y cambia los pianos usados.

162 a8 perm.

PELUQUERIA
Y
Perfumeria
DE
CORNELIO ECHEVARRIA
29-Calle de Victoria-29
BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones

jl

OBRA COMPLETAS
DE
DON ANDRÉS BELLO

Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.

VOLUMEN I "Filosofia del Entendimiento." 1 t. en 4° mayor. (61pgs.)

IDEM II—"Poema del Cid." 1 t. 4° mayor. (416 pgs.)

"Santiago de Chile, 1881." 2 t. ps. 200 m|c.

Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Ca.—242 Florida 242.

jl 8

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 — Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 — BUEN ORDEN — 26

187 a18 pm.